



O' Gorman, Edmundo (1995) [1958]. *La invención de América*. Mexiko D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Auszüge zu finden auf:

<http://www.fondodeculturaeconomica.com>

oder

http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/fondo2000/vol2/28/htm/sec_2.html (10.03.2005)

Inhalt dieses Dokuments

Biographischer Abriss

Seite 2

Textauszug

Seite 3-37

En estas páginas el distinguido historiador Edmundo O'Gorman (1906-1995) esboza su interpretación y explica cómo se *inventó* América en el escenario de las ideas europeas en las épocas que sucedieron al llamado *descubrimiento*, hecho que desconocía el propio Colón.

Biographischer Abriss

EDMUNDO O´GORMAN Y O´GORMAN nació en la ciudad de México en 1906 en el seno de una familia que unía dos ramas del mismo tronco irlandés. Avencindada primero en Guanajuato, ya que el padre era ingeniero de minas, la familia se asentó después en Coyoacán (en donde nacería Edmundo) y, posteriormente, en San Ángel. Ambos rumbos se volvieron entrañables para Edmundo y para su hermano mayor, el pintor y arquitecto, Juan.

Maestro de incontables generaciones de historiadores, Edmundo O´Gorman se licenció en la Escuela Libre de Derecho en 1928 y ejerció la abogacía durante poco más de una década. Posteriormente, estudió historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde obtuvo la maestría en Historia con la tesis *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, y el doctorado con su disertación sobre *La idea del descubrimiento de América*. Por aquellos años estableció una cercana amistad con Justino Fernández, Manuel Toussaint y con los intelectuales del exilio español, Rafael Altamira y José Gaos.

Conocido como el "historiador filósofo", O´Gorman se destacó por su larga y entregada trayectoria como maestro, por una abultada lista de trabajos doxográficos, por numerosas aportaciones al estudio y cuidado de las fuentes historiográficas y por la lucidez y trascendencia de sus análisis sobre nuestro pasado. Como bien ha señalado Antonio Saborit, O´Gorman es "uno de los pocos ingenios auténticamente grandes en nuestra historia moderna".

En estas páginas se presentan una selección medular de su libro *La invención de América*, una de sus más conocidas y reconocidas obras. Aquí se esbozan las razones y circunstancias que contribuyeron a la construcción ideológica y la asimilación mental de lo que posteriormente se supo era *la cuarta parte del mundo*. Es decir, O´Gorman postula —frente a los trillados y polémicos conceptos del *descubrimiento, encuentro o encontronazo* de los mundos ocurrido en los siglos XV y XVI— la novedosa e imaginativa interpretación de que América fue inventada, en contraposición a los conceptos anteriores y, al mismo tiempo, como recurso explicativo ante los velos de lo desconocido.

Textauszug

O' Gorman, Edmundo (1995) [1958]. *La invención de América*. Mexiko D.F.: FCE.

El proceso de la invención de América¹

Sólo lo que se idea es lo que se ve; pero lo que se idea es lo que se inventa.

Martin Heidegger, *Aus der Erfahrung des Denkens*, 1954

I

En el sistema del universo e imagen del mundo que acabamos de esbozar, no hay ningún ente que tenga el ser de América, nada dotado de ese peculiar sentido o significación. Real, verdadera y literalmente América, como tal, no existe, a pesar de que exista la masa de tierras no sumergidas a la cual, andando el tiempo, acabará por concedérsele ese sentido, ese ser. Colón, pues, vive, y actúa en el ámbito de un mundo en que América, imprevista e imprevisible, era en todo caso mera posibilidad futura, pero de la cual ni él ni nadie tenía idea, ni podía tenerla. El proyecto que Colón sometió a los reyes de España no se refiere, pues, a América, ni tampoco, como iremos viendo, sus cuatro famosos viajes. Pero si esto es así, no incurramos, ahora que estamos a punto de lanzarnos con Colón en su gran aventura, en el equívoco de suponer, como es habitual, que, aunque él lo ignoraba, "en realidad" cruzó el Océano en pos de América y de que fueron sus playas adonde "en realidad" llegó y donde tanto se afanó y padeció. Los viajes de Colón no fueron, no podían ser "*viajes a América*", porque la interpretación del pasado no tiene, no puede tener, como las leyes justas, efectos retroactivos. Afirmar lo contrario, proceder de otro modo, es despojar a la historia de la luz con que ilumina su propio devenir y privar a las hazañas de su profundo dramatismo humano, de su entrañable verdad personal. A diametral diferencia, pues, de la actitud que adoptan todos los historiadores, que parten con una América a la vista, ya plenamente hecha, plenamente constituida, nosotros vamos a partir de un vacío, de un todavía no-existe América. Compenetrados de esta idea y del sentimiento de misterio que acompaña el principio de toda aventura verdaderamente original y creadora, pasemos a examinar, en primer lugar, el proyecto de Colón.

II

El proyecto de Colón es de una dórica simplicidad: pretendía atravesar el Océano en dirección de occidente para alcanzar, desde España, los litorales extremos orientales de la Isla de la Tierra y unir, así, a Europa con Asia. Como es obvio —ya lo vimos—, esta ocurrencia nada tenía de novedosa y ya sabemos en qué nociones se fundaba la plausibilidad de realización de semejante viaje. Conviene recordarlas brevemente.

¹ Titel des 3. Teils der Originalschrift.

La forma esférica que, de acuerdo con la física de Aristóteles, afectaba el conjunto de las masas de agua y de tierra es la premisa fundamental: tratándose de un globo, un viajero podía en principio, llegar al oriente del *orbis terrarum* navegando hacia el occidente. El único problema era, pues, saber si el viaje era realizable, dados los medios con que se contaba. Colón se convenció por la afirmativa, aprovechando la indeterminación en que se estaba respecto al tamaño del globo terráqueo y acerca de la longitud de la Isla de la Tierra. En efecto, amparado por el dilema que había a ambos respectos, acabó por persuadirse de que el globo era mucho más pequeño de lo habitualmente aceptado y de que el *orbis terrarum* era mucho más largo de lo que se pensaba. La consecuencia de estos dos supuestos es obvia: mientras mayor fuera la longitud de la Isla de la Tierra y menor la circunferencia del globo, más breve sería el espacio oceánico que tendría que salvarse.

Sabemos que, en un sentido estricto, ninguno de esos supuestos era un disparate científico. La verdad es, sin embargo, que como Colón extremó tanto la pequeñez del globo en su afán de convencerse y de convencer a los demás, sus argumentos fueron más perjudiciales que favorables a su empeño. Para el hombre informado de la época, lo único que merecía consideración sería la posible proximidad de las costas atlánticas de Europa y Asia, pero aun así, el proyecto tenía que parecer descabellado por lo mucho que debería alargarse la longitud de la Isla de la Tierra para hacerlo plausible. La elección de los portugueses en favor de la ruta oriental no obedecía, pues, a un mero capricho, y su único gran riesgo consistía en que las costas de África no terminaran, como se suponía, arriba del ecuador.

Esta situación explica por sí sola la resistencia que encontró Colón en el patrocinio de la empresa que proponía. No es demasiado difícil, sin embargo, comprender los motivos que decidieron a los reyes católicos a tomarla a su cargo. En primer lugar, la rivalidad con Portugal, agudizada por el hallazgo del Cabo de Buena Esperanza, le prestó al proyecto de Colón un apoyo inesperado. Parece obvio, en efecto, que Fernando e Isabel accedieran a las insistentes peticiones de Colón, con la esperanza no distinta de la del jugador que, confiando en un extraordinario golpe de suerte, se decide a aceptar un envite arriesgado. Era poquísimo lo que se podía perder y muchísimo lo que se podía ganar. Esto explica, además que la Corona, ya decidida a tentar fortuna, haya accedido a las exorbitantes pretensiones remunerativas de Colón.

En segundo lugar, el acuerdo de patrocinar la empresa encontró aliciente en la posibilidad de obtener para España alguna o algunas de las islas que la cartografía medieval ubicaba en el Atlántico y que nada tenían que ver con el supuesto archipiélago adyacente a las costas de Asia. Semejante posibilidad parece explicar, por lo menos parcialmente, por qué motivo las capitulaciones firmadas con Colón (Villa de Santa Fe de Granada, 17 de abril de 1492) presentan la empresa como una mera exploración oceánica que, claro está, no tenían por qué excluir el objetivo asiático. Pero en esa particularidad del célebre y discutido documento estriba, a nuestro parecer, un motivo más que refuerza la decisión de los reyes de España y sobre el cual no se ha puesto la atención que merece, a saber: el deseo y oportunidad de ejercer un acto de soberanía, en esa época enteramente inusitado, sobre las aguas del Océano. En efecto, lo verdaderamente extraordinario de las capitulaciones no consiste en que no aparezca en ellas de un modo expreso la finalidad asiática del viaje, sino en que aparezca de modo expreso una declaración del señorío español

sobre el Océano, pretensión extravagante por los motivos que indicamos oportunamente.

Todas estas consideraciones no están animadas por el deseo de tomar partido en una de las más enconadas polémicas de la historiografía colombina que en nada nos afecta. Hacían falta, en cambio, para describir la situación inicial, porque al indicar el contraste entre la confiada actitud de Colón y la precavida posición de la Corona, ya se hace patente la discrepancia que disparará el desarrollo futuro de los acontecimientos. Más o menos debe verse así la situación: allí está, preñando de posibilidades ignotas, el proyecto de la empresa como una saeta en el arco tenso. Dos espectadores llenos de interés contemplan el suceso desde puntos de vista que en parte coinciden y en parte difieren. Cuando se haga el disparo se desatará el nudo de posibilidades, pero necesariamente, los dos espectadores comprenderán sus efectos de modos ligeramente distintos. Se entabla el diálogo y poco a poco, entre coincidencias y disidencias, ilusiones y desengaños, se irá perfilando una nueva y sorprendente versión del acontecimiento. Ahora Colón tiene la palabra.

III

En la multiseular y alucinante historia de los viajes que ha realizado el hombre bajo los impulsos y apremios más diversos, el que emprendió Colón en 1492 luce con un esplendor particular. No sólo se ha admirado la osadía, la inmensa habilidad y tesón del célebre navegante, sino que el inesperado desenlace le ha añadido tanto lustre a aquel legítimo asombro, que la hazaña se ha convertido en el más espectacular de los acontecimientos históricos. Un buen día, así se acostumbra relatar el suceso, por obra de inexplicable e inexplicable premonición profética, de magia o milagro o lo que sea, el rival de Ulises en la fama, el príncipe de navegantes y descubridor por antonomasia, reveló a un mundo atónito la existencia de un inmenso e imprevisible continente llamado América, pero acerca del cual, por otra parte, se admite que ni Colón ni nadie sabían que era eso. Probablemente es una desgracia, pero en la historia las cosas no acontecen de esa manera, de suerte que, por pasmoso que parezca, el viejo y manoseado cuento del primer viaje de Colón no ha sido relatado aún como es debido, pese al alud bibliográfico que lo haga. Quede para otra ocasión tentar fortuna al respecto, porque la economía que nos hemos impuesto obliga a sólo considerarlo en el esqueleto de su significación histórica, y para ellos nos limitaremos a examinar el concepto que se formó Colón de su hallazgo y la actitud que observó durante toda la exploración, es decir, vamos a tratar de comprender el sentido que el propio Colón le concedió al suceso y no el sentido que posteriormente se ha tenido a bien concederle.

No hace falta abrumar con citas documentales, porque nadie ignora lo sucedido: cuando Colón avistó tierra en la noche entre los días 11 y 12 de octubre de 1492, tuvo la certeza de haber llegado a Asia o, más puntualmente dicho, a los litorales del extremo oriente de la Isla de la Tierra. Se trataba por lo pronto, es cierto, de sólo de una isla pequeñita; pero de una isla, piensa, del nutrido archipiélago adyacente a las costas del *orbis terrarum* del que había escrito Marco Polo, isla a la cual, dice, venían los servidores del Gran Kan, emperador de China, para cosechar esclavos, y vecina, seguramente, de la celeberrima Cipango (Japón), rica en oro y piedras preciosas. A esta última se propuso Colón localizar al día siguiente de su arribada. En suma, sin

necesidad de más prueba que el haber encontrado la isla donde la halló, con la circunstancia de estar habitada —y esto es lo importante—, Colón se persuadió de que había llegado a Asia.

Pero lo que resulta verdaderamente extraordinario para nosotros no es que Colón se haya convencido de que estaba en la proximidad de Asia cuando, desde la borda de su nave capitana, contempló las esmeraldas riberas de aquella primera isla que le entregó el Océano, sino la circunstancia de haber mantenido esa creencia durante toda la exploración a pesar de que no comprobó nada de lo que esperaba, es decir, nada que de algún modo la demostrara de manera indubitable. A este respecto tampoco hace falta aducir pruebas textuales. Ya se sabe: en todo y por todas partes Colón veía a Asia, esas remotas regiones de la Isla de la Tierra que una tradición multiseccular venía pintando en tan bellos y alucinantes colores y que la codicia del navegante colmaba de riqueza nunca soñadas de oro, piedras preciosas, especias y otros productos naturales del más alto precio. La rudeza y desnudez de los naturales pobladores, la terca ausencia de las ciudades y palacios que debían haber encontrado y que tan en vano buscó, la circunstancias de que el oro sólo brillaba en el rumor de las falsas noticias que le daban los indígenas y el fracaso repetido en el intento de localizar primero a Cipango y después al Gran Kan, en nada conmovieron su fe: había llegado a Asia, en Asia estaba y de Asia volvía, y de esta convicción ya nada ni nadie lo hará retroceder hasta el día de su muerte.

He aquí pues, la situación: Colón no sólo creyó que había llegado al otro extremo de la Isla de la tierra cuando topó con la primera tierra, sino que cuanto averiguó durante la exploración fue interpretado por él como prueba empírica de esa creencia. Para un hombre de otra textura mental, la reiterada ausencia de los indicios previstos en sus especulaciones habría, por lo menos, sembrado la duda. En Colón se observa, precisamente, lo contrario: nada lo conmueve en su fe. Del desengaño, pongamos por caso, al no encontrar la opulenta ciudad que estaría, según él, a la vuelta de un promontorio visto desde lejos, brota no la desilusión, sino la renovada esperanza de encontrarla detrás del próximo cabo, y cuando ya resulta insostenible mantenerla, acude ágil y consoladora a su mente una explicación cualquiera, un pretexto que deja a salvo la creencia. Lo favorable y lo adverso, lo blanco y lo negro, todo es una y la misma cosa; todo es pábulo, nada es veneno, porque, dócil al deseo, la realidad se transfigura para que brille suprema la verdad creída. Bien lo describe Bartolomé de las Casas cuando, asombrado ante la credulidad del almirante (ya se le puede designar así a Colón), califica de "cosa maravillosa como lo que el hombre mucho desea y asienta una vez con firmeza en su imaginación, todo lo que oye y ve, ser en su favor a cada paso se le antoja". Ése, puntualmente, es el caso de Colón; ésa la clave para penetrar el íntimo drama de su vida; ése el clima espiritual que norma toda su actividad futura y que alimenta las esperanzas de gloria y de riqueza que concibió aquel día de octubre cuando, al percibir la isleta que llamó San Salvador, se persuadió para siempre de su victoria.

IV

Ahora que sabemos lo que pensó Colón acerca de las tierras que halló y la actitud que observó al respecto, debemos tratar de averiguar qué sentido tienen

una y otra cosa o, si se prefiere, cuál es conceptualmente la significación del viaje de 1492.

La respuesta a esta pregunta no es difícil si sometemos a un pequeño análisis los datos con que contamos.

En primer lugar veamos qué clase de operación mental llevó a cabo Colón. Pues bien, si pensó que había llegado al extremo oriental de la Isla de la Tierra, por el solo hecho de haber encontrado tierra habitada en el lugar donde la halló y no por ningún otro indicio irrefutable, su idea no pasa de ser una mera suposición o, para decirlo con un término más técnico, no pasa de ser una *hipótesis*.

Pero, en segundo lugar, ¿cuál es el fundamento de esa suposición o hipótesis?, es decir, ¿por qué pudo Colón suponer que había llegado al extremo oriental de la Isla de la Tierra por el solo hecho de haber encontrado una tierra habitada en el sitio donde la encontró? La respuesta es obvia: Colón pudo suponer eso porque la imagen que previamente tenía acerca de la longitud de la Isla de la Tierra hacía posible esa suposición. Estamos, por consiguiente, ante una hipótesis, según ya dijimos, pero una *hipótesis a priori*, es decir, fundada no en una prueba empírica, sino en una idea previa o *a priori*.

Esto, sin embargo, todavía no revela el último fondo de la actitud de Colón, porque, en tercer lugar, la hipótesis no sólo no está fundada en una prueba empírica, sino que Colón no le concede a la experiencia el beneficio de la duda. En efecto, vimos que mantuvo su idea de haber llegado a Asia a pesar de que cuanto vio parecía contrariarla, pues no encontró nada de lo que esperaba ver. Esta circunstancia revela, entonces, una situación muy peculiar, pero no por eso menos frecuente, a saber: que la suposición de Colón es de tal índole que resultaba invulnerable a los datos de la experiencia. Se preguntará, quizá, cómo puede ser eso así. La explicación es bien clara. Lo que acontece es que la idea previa que sirve de base a la suposición, es decir, la idea de Colón acerca de la excesiva longitud de la Isla de la Tierra, se le impuso como una verdad indiscutible. Así, en lugar de estar dispuesto a modificar su opinión de acuerdo con los datos revelados por la experiencia, se vio constreñido a ajustar esos datos de un modo favorable a aquella opinión mediante interpretaciones todo lo violentas o arbitrarias que fuera menester.

La suposición del almirante, pues, no sólo fue una hipótesis, no sólo una *hipótesis a priori*, sino una hipótesis incondicional o necesaria. Una opinión, pues, que se sustenta a sí misma en un centro que elude toda duda proveniente de la experiencia, y hemos de concluir, por consiguiente, que Colón postuló su hipótesis no ya como una idea, sino como una creencia, y en ello consiste lo verdaderamente decisivo de su actitud.

Y no nos llamemos a engaño pensando que se trata de una explicación traída de los cabellos que nos obliga aceptar algo tan inusitado como extravagante. Todo aquel que haya estado enamorado ha pasado por una situación parecida, porque, como lo saben sobre todo las mujeres, el amor implica una creencia ciega en todo lo que dice y hace la persona por quien se siente amor. De allí el profundo sentido que tiene la anécdota que relata Stendhal de aquella mujer que, sorprendida por su amante con otro hombre en situación sumamente comprometedor, se excusa negando el hecho. Y como el amante no se deja

convencer en razón de lo que está presenciando, la mujer replica airada diciéndole en son de agravio: "Bien se nota que ya no me amas, puesto que prefieres creer lo que ves a lo que te digo". "Los hechos —dice Marcel Proust en un pasaje de su gran novela que parece escrito para ilustrar nuestro punto— no penetran en el mundo donde viven nuestras creencias, y puesto que no les dieron vida no las pueden matar; pueden estar desmintiéndolas constantemente sin debilitarlas, y un alud de desgracias o enfermedades que, una tras otra, padece una familia, no le hace dudar de la bondad de su Dios, ni de la pericia de su médico."

Tal, por consiguiente, la actitud de Colón: no sólo *piensa* que ha llegado al extremo oriental del *orbis terrarum*, sino que lo cree, y ahora, enterados de esa circunstancia, preguntemos de nuevo por la significación del viaje de 1492.

Si recordamos lo que tantas veces hemos expuesto anteriormente, o sea que las cosas no son nada en sí misma, sino que su ser (no su existencia) depende del sentido que les concedemos —recuérdese el ejemplo del Sol y la Luna en los casos de los sistemas geocéntrico y heliocéntrico, respectivamente—, es claro que la actitud de Colón significa haber dotado de un ser a las regiones que halló, el ser, en efecto, que les comunica la creencia, es decir, el de ser una parte de la Isla de la Tierra. Pero si esto es así, se puede concluir que el significado histórico y ontológico del viaje de 1492 consiste en que se atribuyó a las tierras que encontró Colón el sentido de pertenecer al *orbis terrarum*, dotándolas así con ese ser, mediante una hipótesis *a priori* e incondicional.

Queda establecido de ese modo y de acuerdo con las exigencias más estrictas de la interpretación histórica, el hecho inicial del proceso cuyo desarrollo vamos a reconstruir. No incurramos, entonces, en el equívoco que tradicionalmente han cometido los historiadores de considerar ese hecho como un error, sólo porque más tarde las mismas tierras quedarán dotadas de un ser distinto. Por lo contrario, aceptemos el hecho tal como nos lo entrega la historia, y sea ése nuestro punto de partida para ver de qué manera se va a pasar de un ser a otro, que en eso consiste, precisamente, lo que hemos llamado la invención de América.

V

Se concederá sin dificultad que el próximo paso consiste en explicar cómo fue recibida la creencia de Colón.

Si excluimos la actitud conformista de algunos, porque únicamente en la disidencia se apresa el nuevo desarrollo, el examen de los testimonios revela cierto escepticismo, tanto en la reacción oficial como en la científica. La claridad aconseja considerarlas por separadas.

La actitud de la Corona está normada por un interés primordial; asegurar de hecho y de derecho los beneficios que pudiera reportarle el hallazgo de Colón. Así, en primer lugar, se preocupó por equipar y enviar lo más pronto posible una armada para organizar la colonia, iniciar su explotación y proseguir las exploraciones. Estos objetivos de orden práctico se sobreponen en interés al problema geográfico y científico. Lo que importaba era que las tierras halladas resultaran tan provechosas como aseguraba el almirante, a quien, en este punto, se le concedía pleno crédito.

En segundo lugar, la Corona se preocupó con igual premura para obtener de la Santa Sede un título legal que amparara sus derechos. Aquí, también, la cuestión del ser de las tierras halladas no era primordial: lo importante era asegurar jurídicamente el señorío sobre ellas. Pero, como para obtener el título respectivo era forzoso precisar su objeto, la cancillería española se vio obligada a pronunciarse y expresar la opinión oficial acerca del problema que aquí interesa.

A primera vista no se advierte la dificultad: lo aconsejable, al parecer, sería respaldar la creencia del almirante. De hecho, eso hicieron los reyes en el primer impulso de entusiasmo, como se advierte por la felicitación que se apresuraron a enviarle a su regreso, reconociendo en él a su almirante, gobernador y virrey de "las islas que se han descubierto *en las Indias*", es decir, en Asia. Pronto se reparó en el peligro de semejante admisión: Colón podía estar equivocado y, en tal caso, un título legal amparando regiones asiáticas no protegería derechos sobre las tierras efectivamente halladas. Era necesario, pues, arbitrar una fórmula lo suficientemente amplia e indeterminada que incluyera el mayor número de posibilidades. Eso fue lo que hizo.

En efecto, las tierras que había encontrado Colón fueron oficialmente definidas, a instancia y sugestión de la Corona, en la anfibológica fórmula empleada en la bula *Inter caetera* de 3 de mayo de 1493. En este documento se las designa vagamente como "islas y tierras firmes" ubicadas en "las partes occidentales del Mar Océano, hacia los Indios". Se advierte que el espíritu de esta fórmula era no dejar fuera la posibilidad de que las tierras a que se refiere fueran asiáticas, pero para que quedara incluida sin lugar a duda faltaba precisar lo que debería entenderse por la indefinida expresión de "partes occidentales". A esta exigencia responden, primero, la famosa línea alejandrina, mal llamado de partición, y después las negociaciones de Tordesillas, y la célebre declaración contenida en la bula *Dudum siquidem* en que expresamente se incluyeron para España derechos sobre tierras insulares o continentales en Asia.

En una palabra, por previsión política y por cautela jurídica, la Corona acabó mostrándose escéptica respecto a las afirmaciones de Colón. No que las rechazara como falsas; por lo contrario, debió considerarlas como probables, puesto que era lo que más deseaba, pero cabía la duda y en esto estriba el golfo respecto a la actitud del almirante: ya no se trata de una creencia.

VI

Veamos, ahora, cuál fue la reacción científica. El estudio de los documentos pertinentes revela que, en términos generales, los teóricos no le concedieron crédito incondicional al almirante, como era natural si no se olvida que las premisas de su creencia eran discutibles y que no aportó pruebas empíricas suficientes en apoyo de ella. No es que se niegue que Colón haya logrado establecer contacto con la parte extrema oriental de la Isla de la Tierra y que, por consiguiente, haya aportado a regiones asiáticas, pero sí que se ponga en duda semejante hecho, porque nada obligaba a aceptarlo de una manera indiscutible. Fue Pedro Mártir quien mejor planteó la situación.

Desde la primera vez que el humanista se refiere al viaje de Colón, se advierte su escepticismo en el hecho de que se abstiene de todo intento de identificar las tierras halladas y se conforma con anunciar que el explorador había regresado de "los antípodas occidentales" donde encontró unas islas. Eso es todo.

Poco después, Pedro Mártir precisa su posición inicial: estima que el viaje de Colón fue una "feliz hazaña", pero no porque admita que logró alcanzar, según pretende el navegante, el otro extremo de la Isla de la Tierra, sino porque de ese modo se empezaba a tener conocimiento de esa parte de la Tierra, comprendida entre el Quersoneso Áureo (hoy la Península de Malaca) y España, que ha permanecido oculta, dice, "desde el principio de la Creación" y que, por ese motivo, llama el "nuevo hemisferio". El problema concreto acerca del ser de las tierras que halló Colón no parece, pues, inquietarle todavía.

Más tarde, Pedro Mártir ratifica su idea acerca de cuál es la verdadera importancia de la exploración y añade que hasta la rivalidad entre España y Portugal palidece ante el supremo objetivo de llegar a conocer la ignota mitad de la Tierra. En esta ocasión, sin embargo, ya se refiere de un modo expreso a la creencia de Colón. Estima que es inaceptable, porque "la magnitud de la esfera parece indicar lo contrario", es decir, porque, a su juicio, la distancia recorrida es insuficiente para haber alcanzado el extremo oriental de la Isla de la Tierra; pero a pesar de eso, no se atreve a negarlo decididamente, puesto que "no faltan quienes opinan que el litoral índico dista muy poco de las playas españolas". Pedro Mártir conoce, pues, el dilema que existe acerca de la longitud del *orbis terrarum* y concede que Colón puede estar en lo justo.

En las *Décadas*, el humanista insiste en su opinión, pero añade, primero, que Aristóteles y Séneca eran autoridades en favor de la relativa vecindad entre Asia y Europa; segundo, que la presencia de papagayos en las islas halladas por Colón es indicio favorable a la creencia del explorador; tercero, que, en cambio, era desacertada su idea de que la Isla Española (hoy Haití y Santo Domingo) era el Ofir mencionado en la Biblia, y cuarto, que las tierras que encontró Colón bien podrían ser "las Antillas y otras adyacentes", es decir, un archipiélago atlántico que nada tenía que ver con regiones asiáticas.

Finalmente, como Pedro Mártir no pudo menos que pronunciarse respecto al problema del ser concreto de las tierras halladas a pesar de considerarlo de importancia secundaria, la fórmula de "nuevo hemisferio" que había empleado antes resultaba insatisfactoria, porque sólo aludía a una división geométrica de la tierra sin referencia a su sentido geográfico y moral. Ahora bien, fue en esta coyuntura cuando Pedro Mártir acuñó la famosa expresión *novus orbis* como fórmula adecuada para satisfacer a esa exigencia dentro del ambiente de duda que entonces reinaba al respecto. En efecto, al insistir sobre el calificativo de "nuevo", sostuvo la idea de que se trataba de algo de que no se había tenido conocimiento antes; y en cuanto a la sustitución de la palabra "hemisferio" por "orbe", en eso estriba su acierto, porque a la vez que logró mantener así la misma significación genérica y, por lo tanto, el sentido fundamental que Pedro Mártir le concedía a la empresa, no dejaba de aludir, también, al contenido del ignoto hemisferio como un "mundo" en su acepción moral, pero sin prejuzgar acerca de si las tierras halladas formaban parte un orbe distinto al *orbis terrarum* o si eran, como quería Colón, parte de éste. Por la ambigüedad que podía mantenerse con el calificativo de "nuevo", que sólo aludía al

desconocimiento en que se estaba acerca de las tierras halladas, así como del hemisferio occidental, la fórmula fue un acierto extraordinario, y no es de sorprender, entonces, su éxito histórico, aunque esa circunstancia no ha dejado de provocar muchos equívocos.

En resumen, este análisis de las ideas de Pedro Mártir muestra que, desde el punto de vista científico, la creencia de Colón suscitó una duda, no un rechazo y en esto coincide con la reacción política y jurídica de los círculos oficiales.

VII

Enterados del escepticismo con que fue recibida la creencia de Colón, procede ahora examinar el sentido que tiene desde el punto de vista de nuestra investigación.

Pues bien, si consideramos, en primer lugar, que esa creencia no fue lisa y llanamente rechazada, fue por haber sido aceptada como mera hipótesis. Ahora bien, es obvio entonces, en segundo lugar, que se aceptaron asimismo los fundamentos en que se apoyaban, a saber: la imagen que previamente se tenía acerca del *orbis terrarum* como una isla cuya longitud hacía posible esas hipótesis. Al igual, pues, que en el caso personal de Colón, estamos en presencia de una hipótesis con fundamento *a priori*. Pero en tercer lugar, a diferencia de Colón, esta hipótesis no se acepta de un modo incondicional y necesario, porque la supuesta excesiva longitud de la Isla de la Tierra no se impone como una verdad indiscutible, sino meramente como una posibilidad. Podemos concluir, entonces, que la reacción oficial y científica consistió en postular la misma hipótesis de Colón, pero no ya como una creencia invulnerable a los datos empíricos, sino simplemente como una *idea* cuya verdad era posible en cierto grado de probabilidad o, para decirlo de otro modo, como una noción que puede ser modificada de acuerdo con la experiencia y, por lo tanto, condicional y sujeta a prueba.

El contraste respecto a la actitud de Colón es, pues, enorme. Es el mismo que existe, por ejemplo, entre un hombre enamorado y su amigo a quien aquél le ha hecho el panegírico acerca de la fidelidad, elegancia y belleza de la mujer objeto de su amor. El amigo recibirá los desmesurados elogios con la natural reserva del indiferente, y advertirá que cuanto haga y diga esa mujer será deformado por su admirador en un sentido favorable a los intereses de su pasión, por más que ella, quizá, lo esté engañando o a pesar de que se arregle y vista con el peor gusto imaginable. Sin embargo, como lo contrario es posible, como bien puede acontecer que ella sea lo que de ella se dice y que reúna en sí tanta excelencia, el amigo aceptará cuanto se le ha confiado, pero bajo condición de averiguarlo por su cuenta. Le expresará al enamorado deseos de conocerla o, lo que es lo mismo, en formas de cortesía le exigirá la prueba de su creencia.

Tal es el diálogo inicial de nuestra historia. Por lo pronto los dos puntos de vista no entran en conflicto abierto, porque la actitud de la Corona y de los teóricos le admiten a Colón la posibilidad de acierto. Al almirante se le exige oro y se le piden pruebas, y él, encerrado en el mágico círculo de su creencia invulnerable, no duda de la satisfacción que dará a las demandas de los hombres de poca fe. Alegre, victorioso, confiado y colmado de favores y

títulos, ya prepara la bella y poderosa flota que, como un Moisés marino, conducirá a la Tierra prometida.

Nuestro próximo paso será examinar en qué debe consistir concretamente la prueba que se le pide a Colón y cuáles pueden ser las consecuencias del éxito o del fracaso que tenga al respecto, es decir, qué es lo que está en juego, qué lo que se arriesga en este envite. Pero antes de dirigir la atención a estas importantes cuestiones, no estará de más hacer notar que, siendo los mismos los datos que se pueden encontrar en cualquier libro de historia sobre este asunto, la diferencia en el relato y en el resultado no puede ser mayor. Colón ya ha regresado a España y se han discutido ampliamente su hallazgo y sus opiniones. Está a punto de emprender su segunda travesía y sin embargo aún no se ha descubierto ninguna América. ¿Por qué? Simple y sencillamente, porque América todavía no existe.

VIII

En la Segunda Parte de este libro describimos el escenario cultural donde se desarrolló el drama que venimos reconstruyendo, y ahora hemos asistido a su primer acto. El escenario nos presenta una imagen estática y finita de un uninverso que, creado en perfección, está ya hecho y todo lo que hay en él existe de un modo inalterable. De un universo ajeno e irreductible, en el cual el hombre es huésped extraño, inquilino de una isla que no debiera existir, donde, prisionero, vive en eterna condición de siervo temeroso y agradecido. Pero he aquí que un hombre ha cruzado el Océano, hazaña cuyo sentido es, para la época, el de un viaje por el espacio cósmico. Afirma, es cierto, que, si bien desconocidas, las tierras que halló no son sino extremas regiones de esa misma isla que Dios, en su bondad, le asignó benévolo al género humano para su morada; ignorados aledaños, pues, de la misma cárcel. Bien, así debe ser. Pero ¿y si acaso no fuera así? ¿Si, acaso, esas tierras pertenecieran a otra isla, a uno de esos "otros orbes" de que hablaron los paganos? ¿Qué serían, entonces, sus pobladores, esos hijos del Océano cuyo origen no puede vincularse al padre común de los hombres, y que, en todo caso, por su aislamiento, han quedado al margen de la Redención? Tal es la angustia implicada en la duda que suscitó el hallazgo, pero también la remota promesa de una posible brecha, de una escapatoria de la prisión milenaria. Mas, en tal caso, sería preciso alertar las nociones recibidas; concebir de otro modo la estructura del universo y la índole de su realidad; pensar de otro modo las relaciones con el Creador, y despertar a la idea de que otro es el lugar del hombre en el cosmos, otro el papel que está llamado a desempeñar que no el de siervo que un dogma rígido le ha enseñado a aceptar.

Insinuamos apenas, así, la tremenda crisis que, todavía lejana, se perfila ya, sin embargo, en el horizonte de la situación que planteó la escéptica actitud con que fueron recibidas las opiniones del almirante. Y así empezamos a caer en la cuenta no sólo de lo difícil que va a ser convencerse de lo contrario —y en esto estriba la gran fuerza de la tesis de Colón y el motivo de su apego a ella con tenacidad ejemplar hasta el día de su muerte—, sino del veradero y más profundo sentido de esta historia de la invención de América que vamos contando. Porque en ella hemos de ver, como se verá, el primer episodio de la liberación del hombre de su antigua cárcel cósmica y de su multiseccular servidumbre e impotencia, o si se prefiere, liberación de una arcaica manera de concebirse a sí mismo que ya había producido los frutos que estaba

destinada a producir. No en balde, no casualmente, advino América al escenario como el país de la libertad y del futuro, y el hombre americano como el nuevo Adán de la cultura occidental.

Pero no anticipemos más de lo debido, teniendo en mente esta perspectiva que apunta hacia el fondo de lo que está en juego en la prueba que se le pide a Colón, consideremos cuidadosamente, por su orden, estas tres cuestiones: qué debe probarse; cómo, y en qué puede consistir la prueba.

1.- Se requiere que Colón pruebe su creencia, puesto que es él quien la afirma; es decir, que pruebe de algún modo que las tierras que halló pertenecen, como sostiene, al extremo oriental del *orbis terrarum*.

2.- Mas ¿cómo puede probar esa circunstancia? La respuesta no ofrece duda: deberá mostrar de un modo inequívoco que por su situación, por su índole y por su configuración, las tierras halladas se acomodan a la idea e imagen que se tiene acerca de la Isla de la Tierra. Es decir, se le pide al almirante que acomode su creencia a los datos empíricos y no que ajuste éstos a aquélla. La demanda es justa, pero, bien visto, era mucho pedirle a un hombre que, según sabemos, no estaba en situación espiritual de satisfacerla. Equivale a pedirle a un hombre enamorado la prueba de los motivos que inspiran su pasión y que él considera de suyo evidentes para todos, y que, por lo tanto, no sólo no requieren prueba, sino que no pueden probarse ante quien no los acepta de antemano. Para un hombre en semejante caso, la prueba de que su amante es bella o buena consiste en afirmar que es buena o bella, puesto que su amor la ha convertido en norma suprema de la bondad o de la belleza.

3.- Pero, por último, ¿en qué puede consistir la prueba que bastaría para convencer a los escépticos? No es difícil ver que deberá reunir dos circunstancias. En efecto, el hecho de que hayan aparecido unas tierras en el lugar donde aparecieron, no basta por sí solo para probar que pertenecen al extremo oriental de la Isla de la Tierra, como piensa Colón, porque eso, precisamente, fue lo que despertó la duda. Será preciso, entonces, mostrar, en primer lugar, que no se trata meramente de un archipiélago, sino de una extensa masa de tierra como corresponde al litoral del *orbis terrarum*. Era, pues, necesario mostrar que los litorales reconocidos por Colón respondían a esa exigencia, según él mismo creía, o que al poniente de las islas halladas se localizara, vecina a ellas, esa extensa masa de tierra.

El cumplimiento de ese requisito no sería, sin embargo, suficiente, porque, en segundo lugar, los litorales de la masa de tierra tendrían que exhibir algún rasgo que los identificara con los de la Isla de la Tierra, o más concretamente dicho, con los litorales de Asia. Ahora bien, del cúmulo posible de tales indicios, en esa época solamente uno era inequívoco, a saber: la existencia del paso marítimo que empleó Marco Polo en su viaje de regreso a Europa, es decir, el lugar donde terminaba el extremo meridional de las costas orientales de Asia y donde, por lo tanto, mezclaban sus aguas los océanos Atlántico e Índico. El paso, en suma que le daría acceso a la India a un nuevo viajero que viniera de Europa por la ruta de occidente. No olvidemos, para tenerlo presente más adelante, que la localización de ese paso podía ofrecer una disyuntiva, según se aceptara una de las dos posibilidades que existían acerca del particular de acuerdo con las tesis de la península única o de la península adicional.

En conclusión, y para que esto quede enteramente claro, la prueba requerida para salir de la duda consistía en mostrar, primero, la existencia de una masa considerable de tierra en las vecindad de las regiones halladas en 1492, y segundo, en localizar el paso marítimo que permitiera entrar al Océano Índico. Si se mostraban ambas cosas, la afirmación de Colón se convertiría en una verdad empíricamente comprobada; si no se mostraban, ya hemos apuntado las tremendas consecuencias que podían resultar.

Este planteamiento de la situación nos proporciona el esquema fundamental para comprender el significado de las exploraciones que se emprendieron inmediatamente después del viaje de 1492. Pasemos a estudiar esos sucesos, pero siempre tratando de imaginar las expectativas que había en torno a sus resultados.

IX

Por su fecha —la flota partió de Cádiz el 25 de septiembre de 1493— corresponde el primer lugar al segundo viaje de Colón.

Desde el punto de vista político y mercantil, la expedición resultó ser un terrible desengaño: el almirante no pudo, como no podía, cumplir lo que su exaltada imaginación había prometido. Los indígenas no eran los dóciles vasallos que había dicho, puesto que, fuere la culpa de quien fuere, habían asesinado en masa a la guarnición cristiana que dejó el almirante en Navidad; pero, además, el oro tan codiciado no aparecía por ningún lado. Por otra parte, las incursiones punitivas y predatorias que asolaron el interior de la Isla Española sirvieron entre otras cosas, para desengañar a Colón respecto a la identidad de la Isla con la famosa Cipango (Japón). Todo esto y otras adversidades motivaron un descontento general que se tradujo de inmediato en sorda hostilidad contra el almirante y en un creciente desprestigio de la empresa.

Pero lo verdaderamente decisivo para nosotros fue el resultado del reconocimiento del litoral sur de esa comarca que los naturales llamaban "Tierra de Cuba" y que, desde el viaje anterior, Colón sospechó ser parte de la tierra firme de Asia. El objeto primordial de la exploración era confirmar esa sospecha para salir de la duda acerca de si era o no una isla. Tras un penoso y largo recorrido costero que reveló muchas extrañezas de naturaleza y otras peculiaridades que Colón no tardó en interpretar como indicios fehacientes de la índole asiática de la tierra, la flota vino a surgir a un lugar donde la costa modificaba su dirección hacia el poniente para desviarse hacia el sur. Como a hombre ya persuadido de la verdad que, no obstante, está obligado a probar, a Colón le bastó esa circunstancia para convencerse que en ese punto se iniciaba la costa del litoral atlántico del Quersoneso Áureo (la Península de Malaca) y que, por consiguiente, la flota había recorrido la costa sur de Mangi, la provincia meridional de China. A su juicio, pues, se habían llenado los dos requisitos de la prueba que se le exigía. En efecto, había topado con la masa continental de la Isla de la Tierra, y si, ciertamente, no había navegado por el paso marítimo que daba acceso al Océano Índico, lo había localizado, en principio, puesto que logró alcanzar la costa de la península a cuyo extremo se encontraba dicho paso.

Pero hacía falta algo más que su convicción personal para callar a los incrédulos en España, y como nada de lo que podía mostrar era bastante para ese efecto, Colón tuvo la peregrina ocurrencia de arbitrar un instrumento jurídico como testimonio probatorio. Ante escribano público y testigos de asistencia, hizo que todos los tripulantes de la armada declararan bajo juramento y so pena de terribles castigos corporales y crecidas multas, que la cosa que habían explorado no podía ser la de una isla, porque era inconcebible que la hubiera tan grande; pero, además, los obligó a suscribir la optimista ilusión de que "antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa (es decir, la que Colón tenía por ser la del Quersoneso Áureo), se hallaría tierra donde tratan gente política, y que saben del mundo". El deseo de regresar cuanto antes fue, sin duda, el motivo que indujo a todos a firmar tan extraordinario documento, y tanto más cuanto que Colón anunció que tenía el proyecto de continuar el viaje y circunnavegar el globo, lo que, dada la lamentable condición de los navíos y la falta de alimento, debió meterles a todos el pavor en los cuerpos.

El regreso fue penosísimo. Después de incontables peligros, la flota surgió en Jamaica, circunnavegó la isla, y de allí pasó a la costa meridional de la Española. Al llegar a su cabo más oriental, Colón anunció su intención de cruzar a la Isla de San Juan (Puerto Rico) que había reconocido cuando venía de España, con el deseo de cosechar esclavos, pero se lo impidió una que el padre Las Casas llama "modorra pestilencial". Averígüese qué sea eso en jerga médica de nuestros días: lo cierto es que el almirante se halló a las puertas de la muerte y así lo llevaron a la Villa de la Isabela, donde ancló la flota el 29 de septiembre de 1494. Allí lo esperaba la alegría y apoyo de su hermano Bartolomé, pero también le guardaba el desastre en la colonia, la rebelión, el hambre y el primer ceño de los reyes que se manifestó visible en la persona de aquel Juan Aguado (llegó a la Isabela en octubre de 1495), el comisionado que enviaron para espiar su conducta.

X

Las promesas de Colón habían resultado ser un falso señuelo. Las esperanzas de oro cosechable como fruta madura se reducía al aleatorio futuro de unas minas que requerían sudor y privaciones. El suave clima y la perfumada templanza de los aires cobraron en vidas de cristianos su pestífero engaño. Huracanes diabólicos sembraron naufragios. La soñada concordia que iba a presidir en la fundación y vida de la nueva colonia se tradujo en odio, prevaricato y disidencia, y los mansos e inocentes pobladores naturales de aquel ficticio paraíso, supuestos amigos de los cristianos y amantísimos vasallos, mostraron su índole bestial: gente perezosa y proterva, buena para asesinar si se ofrecía la ocasión; mala para laborar y cubrir tributos. Adoradores encubiertos de Satanás, o al menos dóciles instrumentos de sus aviesos designios, la beata imagen de la edad de oro rediviva se transmutó, al conjuro del desengaño, en edad de hierro en que dominaba la creciente convicción de que aquellos desnudos hijos del Océano formaban parte del vasto imperio de la barbarie, el señorío, confesado o no, del príncipe de las tinieblas, el enemigo del hombre. Un profundo escepticismo invadía a la empresa que a muchos pareció loco y peligroso sueño que acarrearía la ruina de España. Precisaba atajar el mal, y Colón, con su tenacidad característica y sostenido por la verdad de su creencia, le metió el hombro a la ingrata tarea.

Es obvio, sin embargo, que pese a tantos rumores de malquerencia como se desataron entonces, era ya difícil, sino imposible, retroceder en un asunto en que andaba tan comprometido el prestigio político y religioso de la Corona de España. Los reyes, por otra parte, siguieron favoreciendo a su almirante, pero aprendieron, eso sí, que el carácter y extranjería de Colón eran semillero de discordia y que no era hombre para confiarle oficios de gobierno y administración. Se aceptaron, pues, con rara tolerancia el desastre y el desengaño, pero no sin que la Corona adoptara un cambio de actitud de mucha consecuencia. En efecto, abatidas las primeras delirantes expectativas, se comprendió que el régimen de monopolio oficial establecido a raíz del viaje de 1492 para beneficiar de los supuestos tesoros que el cielo le había enviado a España, era más de carga que de provecho, dadas las condiciones que imponía la realidad de las tierras halladas. La exploración, explotación y colonización quedaron abiertas, pues, al mejor postor y a la codicia de quien se sintiera tentado a probar fortuna. Esta mudanza, que acarreó consecuencias de enorme alcance al imprimir su huella en la estructura política y administrativa del imperio cuyos cimientos se echaban por entonces, provocó de inmediato una inusitada aceleración del desarrollo del proceso que vamos examinado.

En cuanto al problema que nos atañe directamente, no faltaron quienes, sin muchas muestra de juicio crítico, aceptaron como buena la "prueba" aportada por Colón en favor de su creencia inicial. Concretamente, Andrés Bernaldez quedó convencido de que la Tierra de Cuba formaba parte de Asia, según pretendía el almirante; pero lo cierto es que, en términos generales, no se siguió ese ejemplo.

Miguel de Cuneo, el amigo personal de Colón y compañero suyo en el viaje, se muestra incrédulo. Al final de su animado relato de la exploración nos da la noticia de que, ya de regreso en la Española, el almirante disputaba con frecuencia con un cierto abad de Lucerna, hombre sabio y rico, por no poder convencerlo de que la Tierra de Cuba era parte de Asia. Añade Cuneo que él y muchos otros pensaban lo mismo que aquel necio abad. Se desconocen el pro y contra de los argumentos, pero es obvio que la base de la "prueba" aducida por Colón, es decir, la inusitada longitud de la costa de Cuba, no se aceptó como indicio suficiente contra su insularidad.

Tampoco Pedro Mártir se dejó seducir. Con su acostumbrada cautela, el humanista se limitó a informar a sus corresponsales sobre el viaje. Se advierte, sin embargo, que lo impresionó no tanto la identificación con Asia, cuanto la seguridad con que Colón sostenía que la costa explorada pertenecía a una tierra firme y no a una isla más como las otras que se habían encontrado. Muestra así Pedro Mártir una profunda conciencia de verdadero problema que se ventilaba, porque se ve que distingue entre las posibilidad real y sorprendente de que existiera semejante masa de tierra en esas partes del Océano y la implicación de que necesariamente había de tratarse de las Islas de la Tierra. El asunto, sin embargo, le parece todavía demasiado dudoso y toma el partido de refugiarse en la hipótesis que, evidentemente, era la más segura: la de suponer que todas aquellas tierras, Cuba incluso, eran insulares, bien que ya no insiste en la sugestión previa de identificarlas con el archipiélago de Antilla.

Puede concluirse, entonces, que este segundo viaje de Colón tiene el sentido de ser un primer intento de aportar la prueba que se requería para demostrar que había logrado establecer la conexión entre Europa y Asia por la ruta de occidente; pero fue un intento fracasado. Tiene, además, el interés particular de mostrar que Colón aceptaba como correcta la tesis que hemos llamado de la península única como visión verdadera de los litorales atlánticos de Asia. Tengamos presente esta determinación decisiva para entender su tercer viaje y el problema que plantearon sus resultados.

XI

Cuando en 1496 regresó Colón a España, todavía nada se sabía de fijo de la existencia de una tierra de masa comparable al *orbis terrarum* en los parajes vecinos al primer hallazgo de 1492. Al año siguiente se emprendieron, aprovechando la nueva actitud de la Corona, varias exploraciones que decidieron el punto en sentido afirmativo. Se supo, en efecto, que al poniente de las islas encontradas por el almirante yacía una gran masa de tierra. Este importantísimo hecho favorecía la creencia de Colón, porque llenaba el primer requisito exigido por la prueba, de manera que la hipótesis de que se trataba del extremo oriental de la Isla de la Tierra no sólo parecía posible, como hasta entonces, sino como probable. Esas regiones habitadas por hombres ¿qué otra cosa podían ser, en efecto, sino los litorales desconocidos, pero ya sabidos del *orbis terrarum*? Colón, es cierto, seguía en las suyas respecto a que la Tierra de Cuba no era una isla adyacente a esos litorales, sino parte de ellos; pero, dentro del cuadro general del problema, esta opinión cada vez más solitaria dejó de tener importancia verdadera, porque se trataba de una modalidad de un mismo y fundamental hecho. Se advierte, entonces, que todo el peso de la duda va a gravitar en lo sucesivo en el segundo requisito de la prueba: la localización de aquel paso marítimo que daría acceso al Océano Índico y a las riquezas de las regiones que ya estaban en posibilidad de caer en manos de los portugueses. Así pues, independientemente de si Cuba era o no lo que suponía Colón, lo decisivo era encontrar aque paso, el cual, de acuerdo con la imagen que él y muchos tenían de los litorales de Asia, debía estar en las inmediaciones de la línea ecuatorial, puesto que por esas latitudes terminaba la península del Quersoneso Áureo. Tal, por consiguiente, el próximo paso exigido por la lógica de la prueba; tal, en efecto, lo que Colón pretendió hacer en su siguiente viaje. Pero todo se complicó enormemente, como veremos, por la inesperada aparición de una masa de tierra austral que sembró el desconcierto.

XII

Para su tercer viaje (la flota zarpó de Sanlúcar de Barrameda, el 30 de mayo de 1498) Colón se formó el proyecto de navegar hacia el sur hasta alcanzar regiones ecuatoriales y proseguir en derechura al poniente. Pretendía, primero, ver si topaba con una tierra que decía el rey de Portugal se hallaría en ese camino, y segundo, establecer contacto con los litorales de Asia y buscar el paso al Océano Índico que, según la imagen que tenía de ellos, estaría por esas latitudes. Pero la realidad le reservaba una sorpresa desconcertante.

Después de alcanzar aproximadamente el paralelo 9° de latitud norte y recorrerlo en dirección del oeste sin haber encontrado la tierra augurada por el monarca lusitano, aportó a una isla densamente poblada por gente de mejor

hechura y más blanca de la que había encontrado hasta entonces. Llamó a esa isla La Trinidad —nombre que ha conservado hasta nuestros días—, y calculó correctamente que se hallaba al sur de la ringlera de las islas de los caníbales que habían reconocido en su viaje anterior.

Colón pensó que estaba en un archipiélago adyacente al extremo meridional del *orbis terrarum* o, más concretamente dicho, vecino a las costas del Quersoneso Áureo (Península de Malaca) que, para él, empezaba a formarse a la altura de la tierra de Cuba; pronto, sin embargo, los marineros advirtieron un extraño fenómeno que sembró el desconcierto en el ánimo del almirante. En efecto, el golfo donde había penetrado la flota (hoy Golfo de Paria en Venezuela) era de agua dulce, circunstancia que requería la presencia de caudalosos ríos e indicaba, por consiguiente, una enorme extensión de tierra. Parecía obligado a concluir, entonces, que aquel golfo no estaba formado por los litorales de un apretado grupo de islas, como suponía Colón, sino por la costa de una tierra de magnitud continental. En un principio el almirante se resistió a aceptar esa obvia inferencia que amenazaba la validez de sus ideas preconcebidas; pero como la exploración posterior no favoreció la duda, se vio obligado a reconocer su equívoco inicial. Se acordó entonces de las noticias que le habían dado los caribes acerca de la existencia de grandes tierras al sur de las suyas y acabó por convencerse de lo inevitable: la flota había aportado, no a un archipiélago vecino al paso al Océano Índico, sino a una tierra firme.

Para Colón, hombre de su tiempo y habituado a razonar a base de autoridades, surgió de inmediato la dificultad de explicar, primero, cómo era posible que hubiera semejante tierra en el hemisferio sur que, según las ideas más comunes de entonces, no estaba ocupado sino por el Océano, y segundo, cómo era posible que careciera de noticias acerca de ella.

Por lo que se refiere al primer punto, Colón recurrió a la tesis elaborada en el siglo XIII, principalmente sostenida por Rogerio Bacon y que él conocía a través del cardenal d'Ailly, según la cual, se recordará, se suponía que la tierra seca ocupaba seis séptimas partes de la superficie del globo, contra una que congregaba a todos los mares, de acuerdo con la autoridad del *Libro de Esdras*. Era, pues, posible aceptar la noción de que litorales hallados pertenecían a una gran masa austral de tierra firme. En cuanto a que no se hubiere tenido noticia alguna acerca de su existencia, Colón recuerda que, según dice, "muy poco ha que no se sabía otra tierra más de la que Tolomeo escribió", de manera que nada de sorprendente tenía aquella circunstancia. Lo que sí es sorprendente, sin embargo, es que Colón no hubiere invocado en este lugar sus conocimientos de la geografía de Marco Polo que vino aumentar y corregir, según él bien sabía, las nociones de Tolomeo. Pero es que, precisamente, la tierra de nuevo hallada no parecía acomodarse bien a ellos, y en eso consistía el verdadero problema del hallazgo. ¿Cómo, en efecto, ajustar tan inesperada experiencia a la imagen geográfica que le venía sirviendo a Colón de esquema fundamental y que estaba basado, justamente, en el relato polano? ¿Qué relación podía guardar con el *orbis terrarum* esta inusitada extensión de tierra?

El problema es más complicado de lo que parece. Conviene hacernos cargo debidamente de él.

De acuerdo con la tesis invocada por Colón, se podía explicar la existencia de la tierra recién hallada, pero nótese que el argumento supone la continuidad de esos litorales con los de Cuba, que el almirante concebía como pertenecientes a la tierra firme de Asia. En efecto, la tesis se basaba precisamente en afirmar la unidad geográfica de toda la tierra no sumergida, o sea que la Isla de la Tierra era la que ocupaba las seis séptimas partes de la superficie del globo. Pero resultaba, entonces, que ya no existiría donde suponía Colón el paso marítimo al Océano Índico, y toda su idea de que en Cuba empezaba la costa del Quersoneso Áureo se venía abajo, puesto que en lugar de esa península había esta nueva inusitada tierra austral.

Por otra parte, si se suponía, para salvar ese esquema, que la tierra firme recién hallada, llamada Paria por los naturales, era una isla austral comparable con el *orbis terrarum* y situada al sureste del extremo del Quersoneso Áureo, entonces la tesis invocada por Colón no venía realmente a explicar su existencia, porque ya no se trataba de regiones de la Isla de la Tierra, sino de uno de esos *orbis alterius* mencionados por los paganos, pero rechazados por los padres de la Iglesia y por las doctrinas escolásticas más modernas y que, estar habitado, involucraba las dificultades antropológicas y problemas religiosos que hemos explicado.

Ante esta coyuntura, Colón no sabe realmente cómo determinarse, y por eso, a pesar de que antes afirmó su persuasión de que la tierra hallada tenía magnitud continental, se refugia, poco después, en una cláusula condicional que acusa su desconcierto. Todo el problema provenía de la necesidad de explicar aquel golfo de agua dulce que requería la presencia de inmensas tierras capaces de generar caudalosos ríos. ¿No habría otro modo de dar cuenta del fenómeno? Las observaciones que, en este momento, inserta Colón en su *Diario* acerca de la variación de la aguja, de la asombrosa templanza del aire y de la buena hechura y color de los naturales habitantes de Paria, nos previenen que el almirante cogitaba alguna explicación que le resultara más satisfactoria, y en efecto, cuando ya iba en mar abierto en su recorrido de regreso en demanda de la Isla Española, le confió a su *Diario* una extraordinaria disyuntiva: o aquella tierra de donde venía es " gran tierra firme", o es, dice, "adonde está el Paraíso Terrenal", que según común opinión "está en fin de oriente", la región donde él había estado.

Hagamos un alto para permitirle a Colón que medite y madure tan alucinante posibilidad como era la de haber localizado, por fin, el Paraíso Terrenal, problema que tantos teólogos y geógrafos cristianos habían tratado de resolver en vano. El almirante ha regresado (día último de agosto de 1495) a Santo Domingo, la nueva capital de la Española. Eran muchos los enojos que allí le aguardaban, pero también urgía dar cuenta a los soberanos del resultado de su viaje. El día 18 de octubre les despachó una carta con el resultado de sus especulaciones. No es fácil determinar con precisión lo que pensó, pero es necesario intentarlo al auxilio de documentos posteriores.

XIII

O era tierra firme grandísima la que había hallado o era donde estaba el Paraíso Terrenal. He aquí la disyuntiva que preocupaba a Colón cuando desembarcó en Santo Domingo. Hagámonos cargo, primero, de lo que significó ese dilema.

Pues bien, el motivo que obligaba a Colón a pensar que se trataba de una tierra firme de gran extensión era, ya lo sabemos, la necesidad de explicar el golfo de agua dulce como resultado de algún gran río que tendrá en él su desembocadura. Y si no se conformó lisa y llanamente con esa inferencia es por las dificultades que, según vimos, atendían por igual la idea de que esa tierra firme estuviera unida a Asia, o la de que estuviera separada. Si, pues, se le ocurrió a Colón como *diyuntiva* que había estado en la región donde se hallaba el Paraíso Terrenal, fue porque de ese modo le pareció que podría salir del aprieto, puesto que ya no había necesidad de explicar el golfo de agua dulce como efecto de un gran río engendrado en una inmensa extensión de tierra. En efecto, en el Paraíso Terrenal existía una fuente de donde, al decir de las autoridades más aprobadas, procedían los cuatro grandes ríos del *orbis terrarum*. ¿No sería, entonces, que de esa misma fuente procedía el caudal de agua que formaba aquel golfo? Esta posibilidad debió ilusionar tanto a Colón no sólo porque encuadraba admirablemente con su manera de pensar y su creciente convicción de ser un mensajero de Dios, sino por el lustre que tal hallazgo le prestaba a su empresa, que no se percató de la extravagancia de la idea, ni, por lo pronto, de las nuevas dificultades que implicaba. Pero era necesario mostrar cómo era posible y aun probable esa ocurrencia y a este propósito va encaminada principalmente la carta a los soberanos.

La carta empieza por un preámbulo dedicado a defender la empresa contra los maldicientes empeñados en desacreditarla. Esta parte inicial de la epístola es una reproducción casi literal de un pasaje del *Diario*, y tiene el interés de que Colón emplea aquí, por segunda vez, el concepto de "otro mundo" para calificar el conjunto de las tierras que, por su industria y trabajos, se habían puesto bajo la soberanía de España. También es interesante en cuanto que Colón ratifica su creencia de ser Cuba una parte de Asia.

Viene, en seguida, el relato del viaje y de la exploración, y llegado el momento en que cuenta cómo pudo salir de aquel golfo de agua dulce que tanto le preocupaba, el almirante inicia la fundamentación teórica de su hipótesis del Paraíso Terrenal.

No es del caso entrar en los fatigosos detalles. He aquí lo esencial del argumento: el globo terrestre, piensa Colón, no es una esfera perfecta; por lo contrario, su forma es la de una pera o de una pelota que tuviera una protuberancia como un seno de mujer cuyo pezón estaría bajo la línea ecuatorial en el "fin de oriente", dice, y que es, aclara, adonde termina la tierra y sus islas adyacentes, es decir, en el extremo oriental de la Isla de la Tierra. En la cúspide de ese gran monte o seno, cuyo alzamiento es muy paulatino, puesto que se inicia en pleno océano a una distancia de cien leguas de las Azores, se halla el Paraíso Terrenal. Sentadas estas premisas, la conclusión era obvia: como la tierra de Paria estaba "en fin de oriente", era vecina al ecuador y mostraba las cualidades de la región más noble de la Tierra, y como, por otra parte, las observaciones celestes revelaban que la flota había navegado cuesta arriba a partir del meridiano marcado por aquellas cien leguas de las Azores, parecía natural pensar que el agua dulce que producía aquel golfo procediera del Paraíso. Ciertamente que él, Colón, no pretendía que se pudiese llegar hasta ese jardín prohibido, el cual, probablemente, estaba aún lejos de los litorales que exploró; pero ¿no era, acaso, de tomarse en cuenta su hipótesis?

A medida que progresa el almirante en su argumentación, se advierte más su deseo de convencerse que su convencimiento efectivo, y es que, me parece, se dio cuenta de que la hipótesis no solucionaba el problema, por la sencilla razón de que implicaba, al igual que la hipótesis de un río, una extensión considerable de tierra. En efecto, si se toma en cuenta que, según propia admisión del almirante, el Paraíso estaba lejos del golfo de agua dulce y que, por otra parte, tenía que ser muy grande, puesto que fue hecho para alojar al género humano, se acaba por postular una extensa tierra firme, que era, precisamente, la consecuencia que se quería evitar con la nueva hipótesis.

Si Colón tuvo conciencia de este reparo, lo cierto es que no lo expresa. Puede suponerse, sin embargo, que algo así debió tener en mente puesto que, en lugar de concluir afirmando lo que tanto se había empeñado en demostrar, acaba por quedarse en la misma disyuntiva de donde partió. Cree que la tierra que halló "es grandísima, y haya otras muchas en el austro, de que jamás se hubo noticia"; cree, también, que del Paraíso "pueda salir" el agua, bien que de lejos, y venga a formar aquel golfo, y otra vez repite los argumentos de la tesis de ser mucha más la tierra seca que la sumergida por el Océano, y todo para terminar en la misma cláusula condicional y dubitativa de que "si no procede (el agua dulce del golfo) del Paraíso, procede de un río que procede de tierra infinita del austro, de la cual hasta ahora no se ha habido noticia". Sin embargo, añade, "yo muy asentado tengo en ánima que allí, adonde dije, es el Paraíso Terrenal".

Ya se ve, en lugar de dirimir la disyuntiva que él mismo se planteó, Colón acabó aceptando sus dos extremos. Hasta este momento, para Colón, los litorales que halló en su tercer viaje pertenecen a una extensa tierra firme austral, ya sea que el agua que produce aquel golfo provenga de un río, lo que admite que puede ser, ya de la fuente del Paraíso, que es lo que le gustaría.

Pero, ¿qué pensar del verdadero problema que el almirante ha dejado intacto? ¿Supone Colón que esa gran tierra austral está o no está unida al continente asiático?

XIV

Para tratar de resolver este problema decisivo es necesario recurrir a otras tres cartas de Colón. Examinemos esos testimonio por su orden.

En una carta al rey católico de *ca.* 18 de octubre de 1498, el almirante alude a la tierra que encontró en su tercer viaje y dice que debe creerse que es extensísima, y más adelante hace el inventario de cuanto él había puesto bajo el señorío de España por sus trabajos e industria. Hélo aquí: la Isla Española, Jamaica, setecientas islas y una gran parte, dice, "de la tierra firme, de los antiguos muy conocida y no ignota, como quieren decir los envidiosos o ignorantes". Alude, claro está, a las costas de Asia que según él había recorrido en su segundo viaje. Pero, además, muchas otras islas en el camino de la Española a España, y ahora, debe añadirse, esta otra tierra grandísima recién hallada que "es de tanta excelencia".

El texto no nos saca de dudas, pero sí parece indicar que Colón piensa en esa tierra como algo distinto y separado de la otra tierra firme que declara fue muy conocida de los antiguos, es decir, de Asia.

De finales de 1500 tenemos una carta que Colón dirigió a doña Juana de la Torre, el ama que había sido del príncipe don Juan, escrita probablemente en la carabela que conducía al almirante de regreso a España. Citando previamente a San Juan y a Isaías, que hablan de un "cielo nuevo y una nueva tierra", el almirante se concibe a sí mismo como el mensajero elegido por Dios para revelarlos, puesto que, según él, eso fue lo que hizo en sus dos primeros viajes. Añade que después emprendió "viaje nuevo al nuevo cielo y mundo, que hasta entonces estaba en oculto" y aclara que si esta hazaña suya no se tiene en estima en España "como los otros dos (viajes) a las Indias", no debe sorprender, puesto que todo lo suyo era menospreciado

De este documento aparece con bastante claridad que Colón distingue la tierra hallada en el tercer viaje de las que encontró en los anteriores, que expresamente califica de viajes a las Indias (es decir, a Asia), mientras que a aquél lo identifica como un viaje a un "nuevo mundo" que hasta entonces estaba oculto. Parece, pues, que concibe a la Tierra de Paria como algo separado y distinto del *orbis terrarum*.

Por último, en su carta al papa de febrero de 1502, Colón hace de nuevo el inventario de lo que España le debe. En los dos primeros viajes halló mil cuatrocientas islas, trescientas treinta y tres leguas "de la tierra-firme de Asia", otras muchas grandes y famosas islas al oriente de la Española que es, dice, "Tarsis, es Cethia, es Ofir y Ophaz e Cipango", y en el tercer viaje halló "tierras infinitísimas" y creí y creo, dice, "que allí en la comarca es el Paraíso Terrenal".

En esta ocasión el distingo entre la tierra firme hallada en los dos primeros viajes, que expresamente identifica con Asia, y la encontrada en el tercero es más claro, de suerte que estos tres testimonios parecen suficiente para concluir que, poco después de haber escrito Colón su famosa carta en que expuso la hipótesis del Paraíso, se convenció de que había hallado una tierra de magnitud continental que ocupaba parte del hemisferio sur, situada a la sureste del Quersoneso Áureo y separada de Asia. En suma, que había hallado un orbe austral comparable con el *orbis terrarum*, habitable y habitado como éste, y que, por añadidura, contenía el Paraíso Terrenal. Un orbe al cual, bien que incidental, pero no casualmente, calificó como un nuevo mundo.

XV

Dada la obvia importancia que reviste la conclusión a que llegó al almirante, es necesario esforzarnos por entender su alcance y sentido. Para ello hace falta aclarar qué motivo lo decidió en favor de la independencia geográfica de las tierras que habían hallado en su tercer viaje respecto a las encontradas en los viajes anteriores. Pero debemos ver, además, por qué, todavía en 1502 y por última vez, insistió en localizar en ellas el Paraíso Terrenal, sin insistir, sin embargo, en la teoría que servía de fundamento a esa idea, es decir, la de que el globo terráqueo afectaba, en el hemisferio occidental, la forma de una pera o pelota con uno como seno de mujer.

En cuanto a lo primero, no es difícil averiguarlo si recordamos cuáles eran las consecuencias del dilema que debía resolver Colón. En efecto, ya vimos que si se suponía la continuidad entre los litorales atlántico de Asia y los de la nueva tierra firme austral, el esquema geográfico adoptado por Colón para explicar

sus hallazgos anteriores era insostenible. Se venía abajo, pues, la tesis que concebía a Asia dotada de una sola península —en el Quersoneso Áureo— en cuyo extremo estaría el paso al Océano Índico. Si, en cambio, se suponía que la Tierra de Paria no estaba unida al *orbis terrarum*, era necesario concebirla como un orbe distinto. En este caso, es cierto, se dejaba a salvo aquella tesis, pero a costa de enfrentarse con los problemas que habían inducido a los padres de la Iglesia y a tratadistas recientes a rechazar la posibilidad de mundos distintos alojados en el globo.

Colón, sin embargo, se decidió —ya vimos con qué timidez— por este último partido. Es obvio que el motivo determinante fue el deseo de salvar el esquema geográfico que le venía sirviendo para poder identificar la Tierra de Cuba con Asia y que le prometía la existencia de un acceso al Océano Índico al sur de esa Tierra y al norte de la recién hallada Paria. Esto es decisivo, porque así vemos que Colón postuló la separación e independencia de la inesperada tierra firme austral como una obligada consecuencia de su esquema anterior y no como resultado de un observación de datos empíricos que se le hubieran impuesto. En otras palabras, afirmó la existencia de un "nuevo mundo" como una suposición *a priori*, porque lo que verdaderamente le importaba afirmar de ese modo era la existencia de aquel paso de mar al Océano Índico de donde dependía, como sabemos, la prueba de su primera y fundamental creencia: la de haber llegado en su primer viaje al extremo oriental de la Isla de la Tierra.

Pero no se comprende bien, entonces, cómo tomó el almirante una decisión que lo enfrentaba a las objeciones y peligros anexos a la idea que abrazó. Esto nos trae, precisamente, al segundo punto que suscitamos al principio de este aparato, a saber: la razón por la cual insistió en localizar al Paraíso Terrenal en esa tierra que le resultaba ser un nuevo e inédito mundo. Tampoco parece difícil encontrar en este caso la respuesta. Nótese bien, en efecto, que el Paraíso Terrenal, por definición, era parte del "mundo", es decir, de aquella provincia cósmica que Dios, en su bondad, había asignado al hombre para que viviera en ella. Visto esto, aunque podía decirse que la independencia geográfica de la tierra firme austral convertía en un "nuevo mundo", el hecho de estar alojado en ella el Paraíso Terrenal cancelaba ese concepto para convertirla, en cambio, en el primer y más antiguo mundo, de suerte que, en definitiva, si Colón separaba físicamente los dos orbes, lograba mantener su unión moral, que es de donde depende la condición y calidad para que sea mundo.

En suma, el "nuevo mundo" intuido por Colón no era propiamente eso, sino parte del mismo y único mundo de siempre. No postulaba, pues, el pluralismo cuya posibilidad había sido admitida con todas sus consecuencias por los paganos. Y si el almirante se arriesgó a arrimarse a esa inaceptable y herética noción, fue porque creía que sólo así se podría salvar la creencia cuya verdad había salido a probar. Pero es claro que esta indirecta manera de sostener que existía donde él pensaba el paso que conduciría a las naves españolas a las riquezas de la India no podía convencer a nadie y que, por consiguiente, sus esfuerzos en ese sentido fueron vanos. Lo verdaderamente interesante de la hipótesis de Colón consiste en que, por vez primera, el proceso se acercó a un desenlace crítico para la antigua manera de concebir el mundo. Sin embargo, la crisis todavía no era inminente, porque la ideas de Colón carecían de toda probabilidad de ser aceptadas por dos razones decisivas. La primera, porque la

teoría cosmográfica elaborada por Colón para justificar la existencia del Paraíso Terrenal en las regiones recién halladas resultaba un verdadero disparate científico; pero, segundo y más importante, porque la idea de separar las dos masas de tierra que obligaba a admitir un "nuevo mundo", no era necesaria para explicar satisfactoriamente los hechos revelados hasta entonces por la experiencia, según vamos a ver en seguida. Se conjuró, pues, la crisis que ya se perfilaba. Examinemos las razones que la pospusieron.

XVI

Las noticias del hallazgo de la Tierra de Paria, llegadas a España en 1499, despertaron gran interés por reconocer más ampliamente esas regiones y dieron nuevo impulso y orientación a la empresa. La Corona autorizó y se realizaron en rápida sucesión los conocidos viajes de Ojeda (mayo 1499-septiembre 1500), Guerra y Niño (junio 1499-abril 1500), Yáñez Pinzón (diciembre 1499-septiembre 1500), Lepe (diciembre 1499-octubre? 1500), Vélez de Mendoza (diciembre 1499-julio 1500) y Rodrigo de Bastidas (octubre 1500-septiembre 1502).

El conjunto de estas exploraciones reveló la existencia del enorme litoral que es hoy la costa atlántica septentrional de América del Sur, desde el Golfo de Darién (formado por costas de Panamá y Colombia) hasta el cabo extremo oriental de Brasil: Ahora bien, como los nuevos hallazgos no se prolongaron más allá de esos extremos, no se estableció, por una parte, la comunidad y conexión de esas costas con las de la tierra septentrional reconocida en años anteriores, ni se estableció, por otra parte, en qué dirección podría correr la costa más allá del cabo extremo hasta donde se había llegado. Estas indeterminaciones provocaron, pues, una situación ambigua que conviene puntualizar.

La conjetura de Colón en el sentido de que existía una gran masa de tierra que penetraba el hemisferio austral quedó establecida fuera de toda duda. Como no se sabía empíricamente que estuviera unida a la masa de tierra firme septentrional, la posibilidad de que hubiera un paso marítimo al Océano Índico en el trecho aún inexplorado permanecía abierta. La hipótesis de Colón acerca de un "nuevo mundo" separado del *orbis terrarum* no podía, pues, descartarse. Pero lo importante era que, contrario a lo que pensó Colón, ésta no era la única salida para dar razón del paso al Océano Índico que había empleado Marco Polo a su regreso a Europa. En efecto, como tampoco se sabía en qué sentido corría la costa más allá del cabo occidental explorado, se podía suponer que doblaría hacia el poniente y que, por lo tanto, ese cabo sería el extremo meridional de una gran península asiática, la que habría circunnavegado Marco Polo. En otras palabras, se pensó que ese grande y nuevo litoral no era el de un extraño "nuevo mundo" separado y distinto de la Isla de la Tierra, sino el de Asia y, más concretamente dicho, el de aquella gran península adicional que habían diseñado Martín Behaim en su globo y Henrico Martellus en su planisferio.

En resumen, las exploraciones realizadas entre 1499 y 1502 mostraron que las ideas de Behaim y de Martellus podían ser correctas, de suerte que surgió el dilema que puntualizamos en seguida:

Por una parte, tenemos la hipótesis según la cual se supone que la masa de tierra firme en el hemisferio norte es el extremo oriental de la Isla de la Tierra u *orbis terrarum* y que la masa que penetra el hemisferio sur es un orbe distinto y "nuevo mundo". La condición de esta hipótesis es, pues, que el paso marítimo al Océano Índico fuera el de la separación entre ambas masas de tierra firme. Ésta es la hipótesis de Colón, con la modalidad de que el almirante persistía en que la Tierra de Cuba se identificaba con la tierra firme de Asia.

Tenemos, por otra parte, la hipótesis que consiste en suponer que las dos masas de tierra firme son constituidas y que se identifican con el litoral extremo oriental del *orbis terrarum* y, concretamente, con los de su gran península asiática distinta del Quersoneso Áureo. Para esta segunda hipótesis, la condición era que al sur de esa única masa de tierra firme se hallaría el famoso paso al Océano Índico empleado por Marco Polo.

La cartografía de la época documenta de un modo curioso e interesante ese dilema. En efecto, tenemos del año de 1500 el justamente famoso mapa manuscrito de Juan de la Cosa en que puede verse la expresión gráfica de la disyuntiva. En este documento, el cartógrafo presenta como costa continua todo lo comprendido desde los reconocimientos septentrionales de las expediciones inglesas hasta el cabo extremo oriental de lo que hoy se conoce como el Brasil. Pero, por una parte, a partir de ese cabo se figura una costa hipotética que corre directamente hacia el oeste, expresando de ese modo la idea y la esperanza, añadimos, de que esas tierras australes formaban la penetración más meridional de Asia. Sin embargo y por otra parte, Juan de la Cosa interrumpió el litoral con una imagen de San Cristóbal, patrón de los navegantes, pero también de Colón, precisamente en el sitio donde, según éste, estaría el paso al Océano indico. De ese modo, así parece, el cartógrafo quiso consigan o, por lo menos, inisnuar la otra hipótesis o posibilidad.

XVII

El sentido o ser de las tierras que se habían hallado desde que Colón hizo su primer viaje seguía dependiendo de la localización del paso al Océano Índico. Pero ahora la ubicación de ese paso ofrecía dos posibilidades. Muy consecuentemente, pues, hubo dos viajes cuyos resultados deberían resolver el dilema. Aludimos a la llamada tercera navegación de Américo Vesputio (viaje portugués, mayo 1501-septiembre 1502) y al cuarto y último viaje del almirante (mayo 1502-noviembre 1504).

Éste y el siguiente apartado se dedican al estudio de esas dos expediciones que, si bien independientes, constituyen un único y grandioso suceso en los anales de la historia de la cultura de Occidente. Como tal, pues, se quieren presentar aquí, pero no sólo porque así lo exige la lógica del proceso, sino porque de ese modo Colón y Vesputio aparecen como los colaboradores que en realidad fueron en lugar de los rivales que una mal aconsejada pasión ha pretendido hacer de ellos, y porque, además, también se repara la injusticia histórica que con ambos se ha cometido: con el primero, al atribuirle el supuesto "descubrimiento de América" que no realizó, ni pudo haber realizado; con el segundo, responsabilizarlo de la supuesta autoatribución de esa inexistencia hazaña.

Empecemos por hacernos cargo de los propósitos que animaron a ambas expediciones, y primero de aquella en que tomó parte Vesputio.

La flota zarpó de Lisboa a mediados de mayo de 1501 con destino a las regiones subecuatoriales nuevamente halladas. Vesputio capitaneaba uno de los navíos y, a lo que se sabe, la armada iba al mando de Gonzalo Coelho. A principios de junio llegaron a Cabo Verde sobre las costas occidentales de África y encontraron allí dos navíos de la flota de Álvarez Cabral que venían de regreso de la India. Vesputio recogió informes acerca de ese viaje y los transmitió a Lorenzo de Medici en una carta fechada 4 de junio de 1501. De este documento y de una epístola anterior se pueden inferir los propósitos de Vesputio. En efecto, en la exploración que realizó bajo el mando de Ojeda (1499-1500) se había querido, dice Vesputio, "dar la vuelta a un cabo de tierra, que Tolomeo llama, Cattedara, el cual está unido al Gran Golfo", es decir, en aquella ocasión se quiso alcanzar el extremo sur de la penetración más meridional de Asia para pasar por allí al *Sino Magno* formado por aguas del Océano Índico. No se logró tan deseado objetivo y ahora, en este nuevo viaje, se pretendía intentarlo de nuevo. Ciertamente, Vesputio no lo dice de un modo expreso, pero el estudio de la carta autoriza esa inferencia, porque de otro modo no se entiende su afirmación, ésa sí expresa, de que abrigaba la esperanza de visitar en este viaje las regiones que había reconocido Álvarez Cabral en su reciente navegación a la India.

En suma, por lo que toca personalmente a Vesputio, el propósito del viaje consistía en navegar hasta las costas subecuatoriales reconocidas durante la exploración que hizo al mando de Ojeda, misma que consideraba ser litorales asiáticos. Logrado ese primer objetivo, pretendía proseguir el viaje costero en busca del lugar donde pudiera pasar al Océano Índico. Localizado ese paso, deseaba continuar la navegación en demanda de la India y, en el límite, llegar hasta Lisboa por la vía del Cabo de Buena Esperanza, completando así por primera vez en la historia, la circunnavegación del globo. No le faltaba razón, pues decía en la carta que comentamos que abrigaba la "esperanza de cobrar fama imperecedera, si logra regresar a salvo de este viaje".

Veamos ahora qué proyecto animaban a Colón. Se sabe que el 26 de febrero de 1502, cuando la armada en que iba Vesputio recorría la costa atlántica de la que él creía ser una península asiática, Colón presentó un memorial solicitando la autorización y los medios para emprender nuevo viaje. El documento se ha perdido, pero el propósito de la exploración puede inferirse de la respuesta de los reyes, del pliego de instrucciones que la acompañaba, y de una carta suscrita por los monarcas, sin nombre de destinatario, pero dirigida a quien fuera el capitán de una flota portuguesa recién enviada a la India por la ruta de oriente. En efecto, de esas piezas documentales se deduce que la expedición tenía unos propósitos enteramente semejantes a los que animaron a Vesputio. La ilusión a un recorrido que sería muy extenso; la afirmación de que el derrotero no pasaría por la Isla Española; el permiso para llevar abordo intérpretes arábigos y, sobre todo, la carta destinada al capitán portugués acusa, sin lugar a duda, que el destino de la exploración era alcanzar las regiones de la India ya reconocidas por los portugueses, y puede suponerse que también se abrigaría la esperanza de que el almirante regresara a España por la vía del Cabo de Buena Esperanza. Pero es claro, entonces, que para lograr tan ambicioso proyecto, la meta inmediata de Colón consistía, como la de Vesputio, en encontrar el paso al Océano Índico, sólo que lo buscaría por

otras latitudes. En efecto, recuérdese que, según las ideas que se formó Colón al regreso de su tercer viaje, ese paso debería encontrarse en la separación marítima entre la Isla de la Tierra y el "nuevo mundo", donde suponía que estaba el Paraíso Terrenal, y por ese rumbo, en efecto, lo mandaron los reyes a buscarlo.

He aquí las intenciones de los dos viajes destinados a resolver el gran dilema de cuya solución depende la verdad del ser que se venía atribuyendo a las nuevas tierras, pero mucho más importante, de cuya solución dependía, ni más ni menos, la validez de la manera tradicional cristiana de entender al mundo con todo lo que ello significaba. Si Colón alcanzaba su propósito, quedaría probada la existencia real de otro mundo y la crisis consiguiente sería inevitable; si Vesputio lograba el suyo, no habría lugar a alarma alguna. El escenario está dispuesto, y ahora es de verse cómo va a desenvolverse en su doble trama lesta espectacular comedia, nunca mejor llamada de las equivocaciones.

XVIII

A principios de agosto de 1501, después de una penosa travesía, la armada portuguesa en que iba Vesputio alcanzó la costa de lo que hoy llamamos el Brasil. Persuadidos los navegantes de hallarse sobre el litoral asiático iniciaron la exploración costera hacia el sur, tanto por reconocer aquellas comarcas que caían bajo el señorío de Portugal, como por buscar el cabo final que permitiría el acceso al Océano Índico. Averiguando que la costa se prolongaba hacia el sur más de lo que se había supuesto, la flota llegó al punto donde terminaba la jurisdicción de Portugal y comenzaba la castellana, de acuerdo con la partición y convenio de Tordesillas. Legalmente allí tendría que suspenderse el reconocimiento, pero resultaba insensato abandonarla, pues no era creíble que la costa se prolongara mucho más. Con esta esperanza se decidió continuar la exploración, pero bajo el amparo de un expediente que, en todo caso, servía para salvar las apariencias. La exploración se despojó de su carácter oficial, de manera que a partir de ese momento adquiriría el carácter de un viaje de tránsito, y a fin de evitar suspicacias, se acordó confiar el mando provisional de la armada a Vesputio. Así, por lo menos, es como se ha explicado su intervención directa en esta parte del viaje. Sea de ello lo que fuere, lo importante es que no hallaron el tan deseado paso, pero se averiguó, en cambio, que aquella costa se prolongaba sin término hasta las regiones tempestuosas vecinas el círculo antártico. Esta circunstancia resultaba sobre manera deconcertante en vista de las nociones previas que habían animado los proyectos de la exploración y era preciso intentar algún ajuste para explicar el nuevo dato. Con este enigma a cuesta regresó la flota a Lisboa en los primeros días de septiembre de 1502. Dejemos a Vesputio con la preocupación de resolverlo, para dar alcance a Colón, quien, para esa fecha, luchaba contra la inclemencia de un mar adverso.

Colón inicio la travesía oceánica el día 26 de mayo de 1502, partiendo de la Isla de Ferro en las Canarias. Por motivos al parecer justificados, desobedeció las instrucciones de los reyes y se dirigió a la Isla Española en demanda de la Villa de Santo Domingo. Este cambio de itinerario modificó la ruta originalmente proyectada: ahora resultaba forzoso navegar desde Santo Domingo, pero no ya en busca de la Tierra de Paria, que le quedaba al sureste, sino en requerimiento de la costa de tierra firme asiática que le quedaba al

occidente y que, como sabemos, Colón concebía como prolongación del litoral de Cuba. Una vez que hubiere topado con la tierra firme, el proyecto era costearla en requerimiento del paso de mar que, según él, la separaba de aquel "nuevo mundo" que había encontrado en su viaje anterior.

En ejecución de ese plan, la flota llegó a una costa que corría de oriente a occidente, el litoral atlántico de la hoy la República de Honduras, y desde allí se inició la busca. Fue preciso, ante todo, costear hacia el oriente con la esperanza de hallar pronto el cabo donde la costa doblara hacia el sur y cundujera a la flota al extremo de la que se suponía península. Este trecho de la navegación resultó penosísimo, pero, por fin, el 14 de septiembre se encontró el cabo que, no sin motivo, llamó Colón Cabo Gracias a Dios, nombre que aún conserva. La costa corría directamente hacia el sur; el almirante ya se encontraba en la región aún inexplorada y, por lo tanto, en el trecho en que tendría que hallarse el lugar por donde, de acuerdo con sus nociones, había pasado Marco Polo al Océano Índico.

No es del caso relatar aquí los pormenores de la exploración. Baste recordar que a medida que progresaba, la tercera ausencia del paso se veía compensada por la confirmación de ser asiáticas aquellas comarcas, y tan indubitable que, cuando Colón tuvo noticias de unas minas de oro no lejanas, se sintió autorizado a concluir que eran las de Ciamba, región del Quersoneso Áureo que Marco Polo ponía como provincia extrema meridional de esa península. Con esta seguridad, que prometía el cercano e inevitable encuentro del deseado paso al Océano Índico, la flota vino a dar a una entrada de mar que parecía ser el principio de lo que tanto se buscaba. Esto aconteció el 6 de octubre; once días más tarde se averiguó de fijo el engaño: aquella entrada no era sino una bahía, y la alucinada esperanza se esfumó para siempre.

La triste realidad trajo consigo, sin embargo, un consuelo: averiguó Colón que se hallaba no ciertamente en la vecindad de un estrecho de mar que le permitiera pasar al Océano Índico, pero sí sobre la costa de un estrecho de tierra, angosto istmo que, como una muralla, separaba a la flota de aquel océano. Le dijeron los nativos y Colón lo creyó, que al otro lado, a sólo nueve jornadas a través de las montañas, se encontraba una opulenta provincia llamada Ciguare, rica en oro, joyas y especias, donde había mercaderes y señores de poderosos ejércitos y armadas, y distante a diez días de navegación del río Ganges.

Tan extraordinaria noticia convenció al almirante de que sería vano buscar el paso de mar en esas altitudes y tanto más cuanto que la costa torcía hacia el oriente en dirección de la Tierra de Parí, indicando así la continuidad con ella. Aún antes de salir de España, Colón ya había sospechado que eso podía acontecer, según lo prueba una carta de Pedro Mártir, y eso aclara por qué Colón abandonó tan prontamente la busca del paso marítimo y por qué dio tan fácil crédito a la noticia que le dieron los nativos acerca de la existencia de un istmo. En todo caso, los resultados de esta exploración lo obligaban, como también le aconteció a Vesputio, a modificar el esquema geográfico que le había servido como base.

Podemos concluir, entonces, que desde el punto de vista de los propósitos que animaron a los dos viajes, ambos fueron un fracaso completo; pero un fracaso que tuvo, sin embargo, la consecuencia de hacer posible una inesperada y

decisiva revelación. Para mostrar cómo pudo ser así, hace falta hacernos cargo previamente de las ideas que se formaron Colón y Vesputio, cada uno por su lado, a base de sus respectivas experiencias. Examinemos, primero, la hipótesis del almirante.

XIX

Para determinar cuál fue el pensamiento de Colón después de su cuarto y último viaje, en orden al problema que nos interesa, es preciso recurrir a la extraña carta que dirigió a Fernando e Isabel desde Jamaica, el 7 de julio de 1503, la llamada *Lettera Rarissima*.

Lo que sorprende de inmediato en este documento es el silencio total que guarda el almirante respecto a la busca del paso de mar al Océano Índico que, como sabemos, fue el objetivo principal del viaje. Pero esto se debe a que los informes que recogió tocantes a la existencia de un istmo que separaba a aquel océano del Atlántico, alteraron radicalmente sus nociones previas. En efecto, del contenido de la *Lettera Rarissima* se deduce con claridad que la noticia de aquel istmo lo obligó a abandonar definitivamente su conjetura respecto a la existencia de una tierra firme austral independiente y separada del *orbis terrarum* para aceptar, en cambio, la idea de su unión, considerándolo todo como los litorales de Asia. En otras palabras, el fracaso respecto al hallazgo del paso marítimo persuadió al almirante a aceptar como verdadera la tesis de la península adicional de Asia, de suerte que acabó pensando que los litorales de las dos masas de tierra firme ubicadas en ambos hemisferios eran continuos, pero siempre en la creencia de que Cuba no era un isla, sino que formaba parte de la tierra firme. Uno de los croquis de mapa diseñado por Bartolomé Colón a raíz del viaje y al margen, precisamente, de una copia de la *Lettera Rarissima*, es el testimonio cartográfico que expresa la nueva hipótesis del almirante.

Veamos ahora lo que pensó Vesputio con motivo de la inesperada comprobación de que la tierra firme que había explorado se prolongaba interminablemente hacia el polo antártico. Pues bien, es obvio que esa circunstancia hacía imposible sostener la previa identificación de estos litorales con los de la supuesta península adicional de Asia, porque de lo contrario no se podía dar cuenta del acceso marítimo empleado por Marco Polo para pasar al Océano Índico. Era forzoso concluir, pues, que se trataba de una tierra firme separada por el mar del *orbis terrarum*. Pero ¿qué era entonces esa tierra? En el espíritu de Vesputio debió reinar el desconcierto, y no es sorprendente, pues, advertir su huella en las primeras cartas que escribió a su regreso del viaje. En efecto, en la epístola que dirigió a Lorenzo de Médici para darle cuenta de la exploración, se nota parquedad y reticencia que sólo han sido explicadas por el temor que le inspiraba el rey de Portugal. Puede ser, pero lo cierto es que casi nada dice acerca de la cuestión que aquí nos interesa. Asegura que la tierra explorada es de magnitud continental; que la armada recorrió sus costas hasta cerca de los 50° de latitud sur; que observó y tomó nota de los movimientos de los cuerpos celestes visibles en aquel hemisferio y de otras cosas que le parecieron dignas de reparo, porque tenía el proyecto de escribir un libro con el relato de sus viajes, y por último, que la armada penetró hasta la "región de los antípodas", puesto que el recorrido abarcó "una cuarta parte del mundo". Eso es todo. Es claro que si Vesputio

tenía en ese momento alguna idea más precisa no lo expresó, pero nos parece que la epístola más bien revela la incertidumbre de su ánimo.

De finales de 1503 o principios de 1504 tenemos otra carta de Vespucio que tampoco aclara nada, porque es, en definitiva, un documento escrito en defensa de algunos conceptos afirmados en la epístola anterior. No puede decirse lo mismo, sin embargo, de la siguiente en orden cronológico, la famosa carta llamada *Mundus Novus*, cuyo texto vamos a considerar en seguida.

Dice Vespucio, en un pasaje que se ha hecho célebre, que es lícito designar como "nuevo mundo" a los países que visitó durante el viaje, por dos razones. La primera, porque nadie antes supo que existían; la segunda, porque era opinión común que el hemisferio sur sólo estaba ocupado por el Océano. Ahora bien, parece claro que esos dos motivos justifican calificar a las regiones a que alude Vespucio como algo "nuevo" en el sentido de recién halladas e imprevistas. Pero ¿por qué ha de ser lícito considerarlas como un mundo"?

Vespucio contesta de un modo indirecto cuando añade, a renglón seguido, que si es cierto que algunos admiten la posibilidad de la existencia de una tierra semejante en el hemisferio sur, negaron con muchas razones que fuera habitable, opinión que, sin embargo, ahora desmiente la experiencia, puesto que la tierra que él visitó está habitada por "más multitud de pueblos y animales —dice— que nuestra Europa, o Asia o bien África". De esta aclaración resulta, primero, que Vespucio concibe inequívocamente las tierras que exploró como una entidad geográfica distinta del *orbis terrarum*, puesto que de un modo expreso las distingue de las tres partes que tradicionalmente lo integraban. Pero, segundo, que la existencia de semejante entidad no era tan imprevisible como aseguró al principio, ya que admite que algunos reconocían esa posibilidad. Así vemos, entonces, que para Vespucio la verdadera novedad del caso radica en que se trata de unas tierras australes habitables y de hecho habitadas, y por eso no sólo son algo nuevo en el sentido de que eran desconocidas, sino que constituyen, precisamente, un "mundo" nuevo.

El pensamiento de Vespucio es bien claro si lo referimos al horizonte cultural que le presta su significación. En efecto, para él, como para cualquier contemporáneo suyo, la palabra "mundo" aludía, según ya sabemos, al *orbis terrarum*, a sólo la Isla de la Tierra, o sea a aquella porción del globo que comprendía a Europa, Asia y África y que le había sido asignada al hombre por Dios para que viviera en ella con exclusión de cualquier otra parte. Es así, entonces, que si a Vespucio le pareció lícito designar a los países recién explorados por él como un "nuevo mundo", es porque los concibió, según ya los había concebido hipotéticamente antes Cristóbal Colón, como uno de esos *orbis alterius* admitidos por los paganos, pero rechazados por los autores cristianos en cuanto que podía implicar una inaceptable y herética pluralidad de mundos. Contrario, pues, a cuanto se ha venido afirmando y repitiendo, en la hipótesis de Vespucio no debe verse la genial y sorprendente intuición de América, según ha querido entenderse. Lo que pasó fue que, atenta la imposibilidad empírica de seguir explicando como asiática las tierras que exploró y advirtiendo, por lo tanto, que estaba en presencia de una entidad geográfica desconocida, Vespucio recurrió a un concepto ya empleado antes

por el almirante en parecida coyuntura y que, como él, también abandonará por ser una solución inaceptable, como veremos en su oportunidad.

Esta manera de comprender la intervención de Vesputio la purga de ese cariz apocalíptico y casi milagroso con que suelen presentarse, y que, no sin motivo, la hace tan sospechosa a los prejuiciados ojos de quienes rutinariamente insisten en ver en todo cuanto concierne a Vesputio la dañada intención de hurtarle a Colón los laurales de su fama. Ello, sin embargo, no quiere decir que la idea de Vesputio no implique un decisivo paso en el desarrollo del proceso, según se verá más adelante cuando se compare con la hipótesis paralela que había formulado Colón a raíz de su tercer viaje.

Pero antes de ocuparnos de tan importante tema es interesante señalar la curiosa paradoja en que desembocó el intento de resolver la disyuntiva que planteó la busca del paso al Océano Índico. En efecto, ahora se ve que el fracaso de ambos viajes acabó operando una inversión diametral, porque, así como Colón se vio obligado a aceptar la tesis que le había servido a Vesputio como base de su exploración, la que postulaba una península adicional de Asia, así, por su parte, Vesputio se vio forzado a aceptar la tesis desechada por Colón, la que suponía la existencia de un nuevo mundo. Colón inició su viaje con el propósito de comprobar su hipótesis de la existencia de dos "mundos" y regresó con la idea de que todo era uno y el mismo mundo; Vesputio inició su viaje con el proyecto de comprobar que todo era uno y el mismo mundo y volvió con la idea de que había dos. El proceso, al parecer, quedó encerrado en un círculo vicioso sin salida; y, sin embargo...

XX

En historia, como manifestación que es de la vida, hoy no se sabe qué dinamismo hace imposible, quitando la muerte, que sus procesos se ahoguen en aporías. Por eso, en historia, los conceptos de error, de contradicciones y fracasos apenas tienen vigencia verdadera. Todo es marcha, y resulta maravilloso comprobar cómo una situación que parece insoluble no es, en realidad, sino nuevo y vigoroso punto de partida hacia alguna meta imprevisible. Y así, contra toda apariencia, aquella inversión de términos en la que no se discierne cambio esencial respecto a la posición anterior, no fue sino la apertura por donde el proceso pudo tomar un nuevo e inusitado rumbo. Veamos cómo fue esto así.

La idea que tuvo Vesputio acerca de la existencia de un nuevo mundo se parece tanto a la que había tenido Colón que, vistas desde afuera, son casi idénticas. En efecto, el almirante no sólo proclamó que había encontrado una imprevisible y extensa tierra austral, distinta y separada del *orbis terrarum*, ignorada por los antiguos y desconocida por los modernos, sino que también la concibió como un nuevo mundo. Una cuidadosa reflexión descubre, sin embargo, que entre dos hipótesis hay una diferencia fundamental que radica en los distintos motivos que, respectivamente, impulsaron a sus autores a formularlas. Consideremos, primero, el caso de Colón.

Colón pensó que había hallado una masa de tierra firme austral separada de la masa de tierra firme septentrional, no porque lo hubiese comprobado empíricamente, sino porque así lo exigía su idea previa acerca de que esta última era el extremo oriental asiático de la Isla de la Tierra. En otras palabras,

concibió la existencia de salvar la verdad de su hipótesis anterior. Vemos, entonces, que la explicación del nuevo dato empírico (la existencia de una masa de tierra firme austral) estaba condicionada por la idea previa de que las tierras halladas en los viajes anteriores pertenecían a Asia. Se trata, pues, de una hipótesis con fundamento *a priori*. Por eso, cuando Colón advirtió (cuarto viaje) que no era necesario postular la separación de las dos masas de tierra firme para salvar su idea de que la masa septentrional era Asia (acogiéndose a la tesis de la península adicional), abandonó sin dificultad su hipótesis de la existencia de un nuevo mundo.

Podemos concluir, entonces, que la hipótesis del almirante, dada su motivación, no pudo poner en crisis la idea previa que le dio vida, o dicho de otro modo, que el hecho de haber encontrado una masa de tierra firme en un lugar imprevisto no logró imponerse como la revelación que pudo haber sido, porque Colón creyó poder explicarla dentro del cuadro de la imagen tradicional del mundo.

Volvamos ahora la mirada a la hipótesis de Vespucio. Vespucio pensó que había explorado los litorales de una masa de tierra firme austral separada de la masa de tierra firme septentrional, porque lo comprobó empíricamente, ya que era imposible seguir suponiendo que aquella masa perteneciera a Asia, a pesar de ser ésa su idea previa. Vespucio, pues, a diferencia de Colón, concibió la existencia de un nuevo mundo a pesar y en contra de su hipótesis anterior. Vemos, entonces, que la explicación del nuevo dato empírico (la existencia de una masa de tierra firme austral) no está condicionada, como le acontece a Colón, por la idea previa de que las tierras halladas antes pertenecían a Asia, sino que es independiente de la verdad o falsedad de esa idea. Se trata, pues, de una hipótesis con fundamento *a posteriori*. Así, la necesidad empírica que obligó a Vespucio a suponer que la masa de tierra firme que exploró no podía ser asiática, no implicó nada respecto a la masa de tierra firme septentrional. Esto quiere decir, entonces, que, en principio, la separación o no de esas dos masas de tierra firme por un brazo de mar resultará indiferente a la validez de la idea de que las tierras exploradas por Vespucio no sean asiáticas, porque, cualquiera que sea el caso, no habrá necesidad de abandonarla.

Dicho de otro modo, si existe una separación marítima entre las dos masas de tierra, según pensó Vespucio, resulta *necesario* admitir, como admitió Vespucio, que la masa meridional es una entidad geográfica distinta de la Isla de la Tierra, y resulta *posible* suponer lo mismo respecto a la masa septentrional. Si, en cambio, no existe esa separación marítima, entonces será *necesario* admitir que ambas masas constituyen una entidad geográfica distinta de la Isla de la Tierra. Como esta última era la hipótesis más atrevida, nada tiene de sorprendente que Vespucio se haya acogido a la primera, como tampoco es sorprendente que más tarde, según veremos, ya no haya insistido en ella.

Podemos concluir, entonces, que la hipótesis de Vespucio contiene en sí la posibilidad de trascender la premisa fundamental (la supuesta excesiva longitud de la Isla de la Tierra) que venía obligando a identificar las tierras halladas con litorales asiáticos, puesto que canceló, como necesario, el supuesto (el paso al Océano Índico) de donde venía dependiendo la validez de esa identificación. A nadie elude la importancia decisiva de esta conclusión, porque así se comprende que la exploración realizada por Vespucio *logró*

convertirse en la instancia empírica que abrió la posibilidad de explicar las tierras que se habían hallado en el Océano de un modo distinto del obligado por el planteamiento inicial. En suma, si nos atenemos a los términos concretos de la tesis de Vespucio, no puede decirse que superó la tesis anterior de Colón, porque al concebir ambos la masa de tierra firme austral como un "nuevo mundo", ambos permanecieron dentro del marco de las concepciones y premisas tradicionales. Pero si nos atenemos a las implicaciones de la tesis de Vespucio, entonces debe decirse lo contrario, porque al concebir la masa de tierra firme austral como un "nuevo mundo" abrió la posibilidad, que la tesis de Colón no contenía, de concebir a la totalidad de las tierras halladas de un modo que desborda el marco de las concepciones y premisas tradicionales.

Aquí nos despedimos de Colón como el héroe que, conduciendo la hueste a la victoria, cae a medio camino, porque si es cierto que sus ideas le sobrevivieron en muchos partidarios, no lo es menos que el sendero con promesa histórica era el que abrió Vespucio. Vamos a considerar en seguida cómo se actualizó la nueva posibilidad.

XXI

La vieja teoría de la Isla de la Tierra como único lugar asignado al hombre para su domicilio cósmico está a punto de entrar en definitiva crisis y bancarrota. Las probabilidades de salvarla son, en verdad, escasas. Se intentará, sin embargo, un último y desesperado esfuerzo. Pasemos a examinarlo.

De acuerdo con la hipótesis de Vespucio, la situación es la siguiente: tenemos en el hemisferio norte una extensa costa identificada como perteneciente al extremo oriental del *orbis terrarum* o, más concretamente, como el litoral atlántico de Asia, y tenemos, en el hemisferio opuesto, separada de la anterior, otra costa que, descendiendo hacia el polo sur, quedaba postulada como perteneciente a un "nuevo mundo". Los mapas de Contarini (1506) y de Ruysch (1507 o 1508) expresan gráficamente esta tesis.

Ahora bien, ya advertimos que esta solución no era aceptable, porque postulaba una pluralidad de mundos, pero también acabamos de aclarar que no era la única posible para dar cuenta de los resultados de la exploración en que tomó parte Vespucio. En efecto, vimos que una vez admitido como *necesario* que los litorales de la masa de tierra austral no podían seguirse entendiendo como asiáticos, ya era *posible* suponer lo mismo respecto a la masa de tierra septentrional y que en semejante posibilidad consistía, precisamente, la enorme diferencia entre las hipótesis paralelas de Vespucio y Colón. Fue así, como surgió la idea de que esa tierra septentrional bien podía ser otra gran isla, también desconocida hasta entonces por los antiguos, y comparable con la que Vespucio, falto por lo pronto de otro concepto, había considerado lícito concebir como un nuevo mundo.

Esta tesis de las dos grandes islas oceánicas, que venía a sustituir la inaceptable hipótesis de un "nuevo mundo", encontró su expresión en una serie de mapas diseñados en torno a 1502. Nos referimos a los mapas manuscritos conocidos como el King-Hamy-Huntington, el Kuntsmann II, el Nicolás Caneiro y el Alberto Cantino. En efecto, en estos documentos cartográficos, pese a diferencias de detalle, la novedosísima idea de que la

masa de tierra septentrional constituía también una entidad independiente del *orbis terrarum* aparece clara y vigorosamente expresada. Al mismo tiempo se mantiene, sin embargo, el supuesto de su separación respecto a la masa meridional, pero de un modo tan notorio y exagerado que, en definitiva, el conjunto de las nuevas tierras no se imponen como una sola entidad en contraste con la enorme masa de la Isla de la Tierra, sino que ofrece el aspecto de dos grandes islas situadas al occidente de Europa, sin que se sugiera aún la imagen del océano que ahora llamamos el Pacífico.

El sentido de esta nueva manera de explicar la existencia de todas las tierras que se habían hallado desde 1492, es que de ese modo se intentaba salvar la concepción unitaria del mundo exigida por el dogma de la unidad fundamental del género humano, amenazado por la hipótesis de Vespuccio, puesto que la tesis de las dos grandes islas oceánicas mantenían, por lo menos en apariencia, la imagen geográfica tradicional del mundo.

El intento, sin embargo, no era satisfactorio. En efecto, puesto que esas dos grandes y estrechas islas estaban habitadas, su existencia ofrecía, concebidas o no como un "mundo nuevo", las mismas objeciones religiosas y evangélicas que habían obligado a los tratadistas cristianos a rechazar la idea pagana de otros posibles mundos distintos al alojado en la Isla de la Tierra. Es así, entonces, que lo único que se conseguía con la tesis de las dos islas era el rechazo verbal de una explicación que expresamente amenazaba el concepto fundamental de la unidad del mundo, al recurrirse a una imagen geográfica que, en apariencia, sólo corregía la imagen tradicional al añadir dos islas que en nada la alteraban sustancialmente.

Las anteriores consideraciones nos permiten entender a fondo los motivos que impulsaron a los autores de los mapas que acabamos de mencionar a aceptar y exagerar la supuesta separación entre las dos masas de tierra que se había hallado, porque en la medida en que se exageraba esa separación, en esa misma medida se restaba importancia a esas tierras como una entidad geográfica comparable al *orbis terrarum*. Pero visto que este expediente no solucionaba el problema en su fondo, según acabamos de explicar, y que la experiencia recogida en la exploración de Vespuccio ofrecía la posibilidad real de la otra alternativa, a saber, la unión de las dos masas de tierra, no había ningún impedimento para que no se aprovechara. Y en eso consiste el próximo paso del proceso que vamos a estudiar en seguida.

En suma, la tesis de concebir las nuevas tierras meramente como dos islas oceánicas fue un primer intento de explicarlas como entidades geográficas independientes, sin necesidad de recurrir a la noción tradicional, pero inaceptable para el cristianismo, de la pluralidad de mundos. Y si es cierto que ese intento fue insuficiente, no por eso fue vano; por lo contrario, gracias a él, las nuevas tierras, inicialmente concebidas como una parte de la Isla de la Tierra, se desprendieron totalmente de ellas. Es, pues, el momento crítico en que aparece la necesidad de concederles un sentido propio, un ser específico que las individualice. Por ahora, sin embargo, todavía no se trata de América.

XXII

Para ver de qué modo se dio el próximo paso en el proceso, es necesario recurrir a otro famoso texto de Vespuccio, su carta fechada en Lisboa el 4 de

septiembre de 1504, conocida como la *Lettera* o, en su versión latina, como las *Quatour Americi Vesputti navigationes*.

Lo primero que llama la atención es que en este documento se presente el conjunto de las exploraciones sin aludir siquiera a la circunstancia de que por algún tiempo las nuevas tierras fueron consideradas como parte de Asia. Y es que el autor simplemente quiso ofrecer a su correspondiente el panorama general de sus viajes a la luz de sus últimas conjeturas. Pero lo verdaderamente sorprendente es que ya no emplea el concepto de "nuevo mundo" que propuso en su carta anterior como la correcta manera de concebir la masa de tierra austral cuyos litorales había recorrido. Tratemos de ver, entonces, cómo entiende ahora Vesputcio las nuevas tierras, puesto que no aparecen, ni como parte del *orbis terrarum*, ni como uno de esos otros orbes hipotéticamente admitidos por la ciencia clásica.

Afirma Vesputcio en el preámbulo, que escribe de "cosas no mencionadas ni por los antiguos ni por los modernos escritores". Aclara, más adelante, que su deseo es comunicar lo que ha visto "en diversas regiones del mundo" en los viajes que emprendió con el objeto de "descubrir nuevas tierras". Esta manera de aludir al motivo de sus exploraciones como "nuevas tierras" que forman parte "del mundo" se repite a lo largo de la carta, y revela una vaguedad e indefinición significativas. Pero eso no es todo: al principio del relato del primer viaje, presentando como una empresa descubridora de "nuevas tierras hacia el occidente", dice que se hallaron "mucho tierra firme e infinitas islas, muchas de ellas habitadas, de las cuales los antiguos escritores no hacen mención", porque, agrega Vesputcio, "creo que de ellas (la tierra firme y las islas) no tuvieron noticia; que si bien me recuerdo, en alguno he leído que consideraban que este mar océano era mar sin gente". Ya se habrá advertido: Vesputcio repite el argumento que adujo en su carta anterior para justificar como lícita la designación de mundo nuevo, pero ahora ni insiste en ese concepto, ni por otra parte se refiere tan sólo al hemisferio austral (como en la carta anterior), puesto que está hablando de la tierras halladas al occidente de Europa.

En otros pasajes, la *Lettera* ofrece datos de ubicación geográfica, pero en ninguno aparece el intento de definir o identificar las regiones de que se trata, salvo en el caso de una de las islas primeramente halladas por Colón, probablemente la Española, que Vesputcio piensa que es la Antilla, indicio de que no considera como parte de Asia la tierra firme adyacente.

Es de primera importancia, por otra parte, un párrafo de los iniciales correspondientes al segundo viaje, porque en él nos da a entender Vesputcio que se había decidido en favor de la continuidad de las dos masas de tierra firme, de donde se infiere que concebía el conjunto de las nuevas tierras como una unidad geográfica, una gran barrera que corría de norte a sur a lo largo de los dos hemisferios y atravesada en el Océano en el camino de Europa a Asia por la ruta de occidente.

Por último, la *Lettera* es prolija en interesantísimos datos y noticias acerca de la riqueza de las nuevas tierras, su flora y fauna y sus habitantes. Este aspecto del documento excede nuestros inmediatos intereses, salvo en cuanto indica que en ningún momento hay nada que pueda interpretarse en el sentido de que

Vespucio piense que esas tierras son asiáticas. Por lo contrario, el autor traza un cuadro de unas regiones inéditas, asombrosas y extrañas.

Ahora bien, del análisis anterior, pueden deducirse dos afirmaciones fundamentales:

Primera, que en la *Lettera* tenemos el documento donde se concibe por primera vez el conjunto de las tierras halladas como una sola entidad geográfica separada y distinta de la Isla de la Tierra.

Segunda, que en la *Lettera*, sin embargo, existe una indeterminación acerca del ser de esa entidad, puesto que a la vez que Vespucio abandonó el concepto de "nuevo mundo" no propuso nada para sustituirlo. Vespucio debió comprender, pues, que se trataba de un concepto inadmisibles por el pluralismo de mundos que implicaba, pero no pudo o no quiso arriesgarse a proponer el que sería adecuado, dada su nueva visión de las cosas.

Podemos concluir, entonces, que en en la *Lettera* se actualizó la crisis que se presentó por primera vez cuando Colón se vio obligado, contra todos sus deseos, a reconocer que una parte de las tierras halladas por él no podían entenderse como pertenecientes al *orbis terrarum*. Pero ahora la vieja imagen medieval ha tenido que ceder ante las exigencias de los datos empíricos e incapaz, ya, de admitirlos con una explicación satisfactoria, surge la necesidad de concederle un sentido propio a esa entidad que allí está reclamando su reconocimiento y un ser específico que la individualice. Vespucio no infirió esta necesaria implicación, ni intentó hacer frente a aquella necesidad. Cuando esto acontezca, América habrá sido inventada.

XXIII

Tenemos ahora a la vista una gigantesca barrera atravesada de norte a sur en el espacio que separa los extremos occidentales y orientales de la Isla de la Tierra, y el problema consiste en determinar qué sentido o ser va a concedérsele a ese imprevisto e imprevisible ente que le había brotado al Océano. Para despejar esta incógnita debemos hacernos cargo del contenido de dos famosísimos documentos, a saber: el célebre folleto intitulado *Cosmographiae Introductio*, publicado en 1507 por la Academia de Saint-Dié, que incluyó la *Lettera* de Vespucio en traducción latina, y la no menos célebre y espectacular carta geográfica destinada a ilustrarlo, el mapamundi de Waldseemüller, también de 1507.

En la *Cosmographiae Introductio* se dice: *a)* que, tradicionalmente, el orbe, es decir, la Isla de la Tierra en que se alojaba el mundo, se ha venido dividiendo en tres partes: Europa, Asia y África; *b)* que en vista de recientes exploraciones, ha aparecido una "cuarta parte"; *c)* que, como fue concebida por Vespucio, no parece que exista ningún motivo justo que impida que se la denomine Tierra de Américo, o mejor aún, América, puesto que Europa y Asia tiene nombres femeninos, y *d)* se aclara que esa "cuarta parte" es una isla, a diferencia de las otras tres partes que son "continentes", es decir, tierras no separadas por el mar, sino vecinas y continuas.

El mapa de Waldseemüller ilustra gráficamente los anteriores conceptos, pero su verdadera importancia para nosotros no es tanto que sea el primer documento cartográfico que ostenta el nombre de América, cuanto que prueba

que las nuevas tierras se conciben como una sola entidad geográfica *con independencia de que exista o no un estrecho de mar entre las masas septentrional y meridional de la gigantesca isla*. En efecto, el hecho de que el cartógrafo haya admitido ambas posibilidades revela que ahora ya se trata de una simple alternativa de interés para el geógrafo, sin duda, pero carente de importancia desde el punto de vista de la concepción unitaria de las nuevas tierras.

Ahora bien, si consideramos esta tesis de la secuencia del proceso, se advierte de inmediato que, cualesquiera que sean sus implicaciones geográficas y ontológicas, se alcanza en ella un punto culminante. En efecto, vemos que no sólo se reconoce la independencia de las nuevas tierras respecto al *orbis terrarum* y, por lo tanto, se las concibe como una entidad distinta y separada de él, sino que —y esto es lo decisivo y lo novedoso— se le atribuye a dicha entidad un ser específico y un nombre propio que la individualiza. Mal o bien, pero más bien que mal, ese nombre fue el de América que, de ese modo, por fin, se hizo visible.

Podemos concluir, entonces, que hemos logrado reconstruir, paso a paso y en su integridad, el proceso mediante el cual América fue inventada. Ahora ya la tenemos ante nosotros, ya sabemos cómo hizo su aparición en el seno de la cultura y de la historia, no ciertamente como el resultado de la súbita revelación de un descubrimiento que hubiese exhibido de un golpe un supuesto ser misteriosamente alojado, desde siempre y para siempre, en las tierras que halló Colón, sino como el resultado de un complejo proceso ideológico que acabó, a través de una serie de tentativas e hipótesis, por concederles un sentido peculiar y propio, el sentido, en efecto, de ser la "cuarta parte" del mundo.

Con la anterior conclusión hemos alcanzado la meta final de este trabajo. Ello no quiere decir que aquí termine la investigación, porque si es cierto que ahora ya sabemos de qué manera apareció América en el escenario de la historia universal, no sabemos aún cuál es la estructura del ser que, bajo ese nombre, les fue concedido a las nuevas tierras. En efecto, es obvio que el haber mostrado de qué manera y por qué motivos esas tierras fueron concebidas como la "cuarta parte" del mundo, a igualdad y semejanza de Europa, Asia y África, no basta para revelar aquella incógnita. Se abre, así, ante nosotros, la posibilidad de una nueva investigación que, tomando como punto de partida los resultados a que hemos llegado, nos enseñe en qué consiste el ser de América y que, por lo tanto, nos entregue la clave del significado de su historia y de su destino.